

ACTA 108

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P.

En Medellín a los veintitrés (23) días del mes de marzo de 2018, siendo las 09:00 horas, se reunió en el Pabellón Verde de Plaza Mayor Exposiciones de Medellín la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P., con la participación de las personas que a continuación se relacionan, de acuerdo con el registro de accionistas efectuado por FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. y que hizo constar mediante oficio C303700071 – 1727, radicado en ISA con el número 201888003199-3 el día 11 de abril de 2018:

..... [A lo largo del documento se omite la información de los accionistas por confidencialidad. Los señores accionistas pueden consultar el texto completo en ejercicio del derecho de inspección en las oficinas de la Compañía]

ACCIONES EN CIRCULACIÓN: 1.107.677.894
ACCIONES REPRESENTADAS: 1.016.477.640
NÚMERO DE ACCIONISTAS REPRESENTADOS: 831
NÚMERO DE REPRESENTANTES: 442
QUÓRUM: 91.77%

Los accionistas y apoderados de éstos, atendieron la convocatoria realizada por el Presidente de la Sociedad, publicada el 18 de febrero de 2018 en la página web y mediante aviso de prensa en El Colombiano y El Tiempo, periódicos de amplia circulación nacional, y reiterada el 18 de marzo de 2018 en el periódico El Colombiano y en la página web.

Se hizo constar que, durante el término de quince (15) días hábiles, señalado en la ley y en los estatutos, los libros de la compañía y demás documentos exigidos por la ley estuvieron a disposición de los accionistas en la sede principal de ISA, Calle 12 Sur 18-168 de la ciudad de Medellín, bloque 1, piso 1, sala 1.

También concurrieron a la reunión la doctora Patricia Mendoza Sierra, en representación de ERNST & YOUNG. AUDIT S.A.S, en su calidad de Revisor Fiscal y María Carolina Hincapie Zabala como apoderada de Itaú Fiduciaria, en su calidad de Representante Legal de los Tenedores de Bonos emitidos por ISA.

Igualmente asistieron a la Asamblea, como invitados, los miembros de la Junta Directiva, doctores Santiago Montenegro Trujillo, Presidente de la Junta Directiva de ISA, Paula Ximena Acosta Márquez, Viceministra General del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Carlos Caballero Argáez, Carlos Felipe Londoño Álvarez, Jesús Aristizábal Guevara, Henry Medina González y Camilo Zea Gómez.

El doctor Bernardo Vargas Gibsone, en su calidad de Presidente de ISA, dio inicio a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P., saludando a los accionistas y dándoles la bienvenida y solicitó a la Secretaria de la Asamblea presentar a los miembros de la Junta Directiva, lo que se realizó mencionando nombres y cargo de los miembros presentes.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La Vicepresidenta Jurídica de la empresa, a quien le corresponde la Secretaría de la Asamblea, según lo previsto en el Reglamento Interno de la misma, informó que en ese momento se encontraban representadas en la reunión novecientas sesenta y ocho millones cuatrocientas cincuenta y cinco mil quinientas sesenta y cuatro acciones (968.455.564) acciones de un total de mil ciento siete millones seiscientos setenta y siete mil ochocientos noventa y cuatro acciones (1,107,677,894) que integran el capital suscrito, pagado y en circulación de la compañía, que equivalían a un 87% y que, en consecuencia los presentes podían constituirse válidamente en Asamblea, con capacidad para deliberar y tomar

decisiones, según el quórum determinado para el efecto o sea un número plural de accionistas que representen por lo menos la mayoría absoluta de las acciones suscritas. Agregó que del total de acciones suscritas mencionadas anteriormente, no hacían parte las diez y siete millones ochocientas veinte mil ciento veintidós (17.820.122) acciones de propiedad de ISA, que se readquirieron y que por ende tienen en suspenso todos los derechos inherentes a las mismas.

Los apoderados presentaron los poderes otorgados por los respectivos accionistas con las formalidades contempladas en la ley y la reglamentación de la Superintendencia Financiera de Colombia.

El doctor Santiago Montenegro Trujillo, en su calidad de Presidente de la Junta Directiva de ISA, manifestó que, teniendo en cuenta la existencia del quórum para deliberar y decidir válidamente, declaró abierta la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.

A continuación, la Secretaria de la Asamblea, indicó que se daba inicio a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas con los acordes del Himno Nacional.

El Presidente de la Junta Directiva recordó que la mesa principal de la Asamblea estaba habilitada por el reglamento para actuar como comisión de proposiciones y recomendaciones, con el propósito de recibir las inquietudes que los señores accionistas deseen presentar. Una vez efectuada esta recomendación, le solicitó a la Secretaria dar lectura al orden del día previsto para la reunión.

La Secretaria, antes de leer el Orden del día, manifestó que era importante tener en cuenta como metodología de trabajo de la Asamblea, que si los asistentes deseaban intervenir o tenían alguna pregunta sobre un tema en particular, lo debían hacer después de cada presentación.

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

A continuación se procedió a dar lectura del siguiente Orden del día:

Verificación del quórum

Aprobación del orden del día

1. Elección Presidente de la Asamblea.
2. Informe del Secretario sobre aprobación del Acta 107 de marzo 31 de 2017.
3. Elección de Comisión para la aprobación del Acta y escrutinios.
4. Saludo del Presidente de la Junta Directiva y lectura del informe de funcionamiento de la Junta Directiva e informe de gobierno corporativo.
5. Presentación y aprobación del Reporte Integrado de Gestión del año 2017.
6. Lectura y presentación de los Estados Financieros Individuales y Consolidados de ISA a 31 de diciembre de 2017.
7. Lectura del dictamen del Revisor Fiscal.
8. Aprobación de los Estados Financieros Individuales y Consolidados de ISA a 31 de diciembre de 2017.
9. Aprobación del proyecto de distribución de utilidades del ejercicio 2017 para decretar dividendos y constitución de reservas patrimoniales.
10. Elección del Revisor Fiscal y asignación de honorarios.
11. Elección de la Junta Directiva.
12. Lectura y aprobación de la Reforma de Estatutos.
13. Lectura y aprobación de la Política de Remuneración de la Junta Directiva.
14. Aprobación de honorarios de los miembros de la Junta Directiva para el período abril 2018 - marzo 2019.
15. Varios o proposiciones de los señores accionistas.

En este punto intervienen los accionistas Orlando Montoya y Roberto Trujillo sugiriendo hacer un cambio en el orden del día consistente en que el punto 11 del orden del día fuera la lectura y aprobación de la reforma de estatutos y el Punto 12 fuera la elección de la Junta Directiva, por lo cual el Presidente de la

Junta Directiva sugiere aceptar la recomendación de los accionistas y preguntó a la Asamblea si aprobaba el siguiente orden del día propuesto para la reunión:

Verificación del quórum

Aprobación del orden del día

1. Elección Presidente de la Asamblea.
2. Informe del Secretario sobre aprobación del Acta 107 de marzo 31 de 2017.
3. Elección de Comisión para la aprobación del Acta y escrutinios.
4. Saludo del Presidente de la Junta Directiva y lectura del informe de funcionamiento de la Junta Directiva e informe de Gobierno Corporativo.
5. Presentación y aprobación del Reporte Integrado de Gestión del año 2017.
6. Lectura y presentación de los Estados Financieros Individuales y Consolidados de ISA a 31 de diciembre de 2017.
7. Lectura del dictamen del Revisor Fiscal.
8. Aprobación de los Estados Financieros Individuales y Consolidados de ISA a 31 de diciembre de 2017.
9. Aprobación del proyecto de distribución de utilidades del ejercicio 2017 para decretar dividendos y constitución de reservas patrimoniales.
10. Elección del Revisor Fiscal y asignación de honorarios.
11. Lectura y aprobación de la Reforma de Estatutos.
12. Elección de la Junta Directiva.
13. Lectura y aprobación de la Política de Remuneración de la Junta Directiva.
14. Aprobación de honorarios de los miembros de la Junta Directiva para el período abril 2018 - marzo 2019.
15. Varios o proposiciones de los señores accionistas.

El Presidente de la Junta Directiva, preguntó a la Asamblea si aprobaba el Orden del día propuesto.

Aprobación:

La Asamblea, por mayoría aprobó el Orden del día.

A continuación la Secretaria procedió a dar lectura al primer punto del Orden del día.

1. ELECCIÓN PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA

La Secretaria de la Asamblea, le informo al señor Presidente de la Junta Directiva que se encontraba inscrita en la Secretaría una proposición presentada por el señor Juan Carlos Castro Padilla, en representación de las acciones de Empresas Públicas de Medellín.

El texto de la proposición es el siguiente:

"Medellín, 16 de marzo de 2018

Señores

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ISA

Ciudad

Señores accionistas,

En aras de facilitar el desarrollo de la reunión del día 23 de marzo de 2018, propongo como Presidente de la misma, al Presidente de la Junta Directiva de la Compañía, doctor Santiago Montenegro Trujillo.

Cordial Saludo,

Juan Carlos Castro Padilla
Representante acciones de Empresas Públicas de Medellín
Accionista ISA S.A. E.S.P.”

Aprobación:

La Asamblea, por mayoría aprobó la elección del Presidente de la Asamblea.

A continuación se indican los accionistas que votaron en blanco:

N° DE ACCIONES POSEÍDAS
1,500

La Secretaria da lectura al segundo punto del Orden del día.

2. INFORME DEL SECRETARIO DE LA ASAMBLEA SOBRE APROBACIÓN DEL ACTA 107 DE MARZO 31 DE 2017

Señor Presidente, señores miembros de Junta Directiva, señores accionistas: Informo que los doctores Juan Carlos Castro Padilla, en representación de las acciones de Empresas Públicas de Medellín E.S.P., y Camilo Barco Muñoz, en representación de las acciones de la Nación, fueron elegidos por la Asamblea General Ordinaria del 31 de marzo de 2017 para conformar la comisión de revisión y aprobación del Acta de la Asamblea, a los cuales se les envió un proyecto de la misma preparado por la Secretaría de la Asamblea y, previa revisión, al encontrarlo ajustado a la realidad, procedieron a firmar el acta en señal de conformidad.

El Acta 107 de la Asamblea de marzo 31 de 2017, fue publicada en la página WEB de ISA una vez suscrita.

SONIA ABUCHAR ALEMÁN
Secretaria de la Asamblea

Medellín, marzo 23 de 2018

La Secretaria da lectura al tercer punto del orden del día.

3. ELECCIÓN DE COMISIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL ACTA Y ESCRUTINIOS

Por parte de la Secretaria de la Asamblea, se informó al Presidente de la Asamblea que se encontraba radicada una proposición del señor Pablo Corredor Abella, en su calidad de accionista de ISA y cuyo texto era el siguiente:

“Medellín, 16 de marzo de 2018

Señores

*ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P. –ISA S.A E.S.P.-
Ciudad*

Teniendo en cuenta que el Acta de la Asamblea General de Accionistas debe ser registrada en la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia y enviada a la Superintendencia Financiera de Colombia dentro de los 15 días siguientes a la fecha de la celebración de la misma, se estima necesario que se designe una comisión para aprobación del Acta y escrutinios.

Para tales efectos, propongo que se nombre a los doctores: Juan Carlos Castro Padilla, en representación de las acciones de Empresas Públicas de Medellín E.S.P., y Camilo Barco Muñoz, en representación de acciones de la

Nación, domiciliados en la ciudad de Medellín y Bogotá respectivamente, quienes han manifestado su disponibilidad inmediata para efectuar la revisión e impartirle su aprobación.

Atentamente,

Pablo Corredor Avella
Accionista de ISA"

El Presidente preguntó a la Asamblea si se aprobaba la anterior proposición.

Aprobación:

La Asamblea por mayoría aprobó la propuesta.

A continuación se indican los accionistas que votaron en blanco:

N° DE ACCIONES POSEÍDAS
1,500

La Secretaria de la Asamblea da lectura al punto cuarto del orden del día.

4. SALUDO DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA Y LECTURA DEL INFORME DE FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA E INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO.

El doctor Santiago Montenegro Trujillo, en su calidad de Presidente de la Junta Directiva, se dirigió a la Asamblea para presentar su saludo y dar lectura del informe de funcionamiento de la Junta Directiva e informe de gobierno corporativo, en los siguientes términos:

"En cumplimiento de lo consagrado en los Estatutos Sociales y en el Código de Buen Gobierno, y como Presidente de la Junta Directiva de Interconexión Eléctrica S. A. E.S.P. –ISA–, presento a ustedes resumen ejecutivo sobre el funcionamiento de la Junta Directiva en el periodo abril 2017 – marzo 2018, el cual en forma parte del Reporte Integrado de Gestión. Manifiesto a los señores accionistas que el texto completo de este informe hace parte del paquete de información que les fue entregado al ingreso. Adicionalmente, puede ser consultado en la página web de ISA: www.isa.co

Permítanme ustedes comenzar este informe agradeciendo el honor que, durante ya 5 años, por generosa designación de mis colegas, se me ha conferido de ser el Presidente de la Junta Directiva de ISA, una empresa de excelencia, no solo en Colombia, sino en el contexto de América Latina, considerada la empresa con el mejor gobierno corporativo de nuestro país, entre todas las empresas, tanto públicas como privadas. Ha sido un privilegio hacer parte de la dirección corporativa de una empresa modelo entre las instituciones públicas y en la economía de Colombia. Ha sido un honor trabajar con una Administración de las más altas calidades profesionales y éticas, dirigida por Bernardo Vargas, reconocido como el mejor dirigente empresarial de Colombia del año 2017.

Ha sido también un privilegio haber sido Presidente de la Junta Directiva de una multinacional de capital mixto, cuyo mayor accionista es el Gobierno Nacional. En un momento de controversia y polarización, de gran insatisfacción de la opinión pública por denuncias de corrupción e incompetencia, ISA es una prueba fehaciente de que la eficiencia, la transparencia y los más altos estándares de manejo gerencial pueden y deben ser las características de todas las entidades públicas como privadas.

Composición de la Junta Directiva de ISA

La Junta Directiva de ISA es elegida anualmente en la Asamblea General de Accionistas y está compuesta por nueve miembros, de los cuales siete son independientes, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 964 de 2005 y en el Código de Buen Gobierno de la Compañía.

Para la postulación de los aspirantes a conformar la Junta Directiva y buscando un razonable equilibrio, complementariedad y diversidad, en aras de un adecuado desempeño, se tiene en cuenta que los aspirantes no estén incurso en las inhabilidades e incompatibilidades de carácter legal y que cuenten con los conocimientos, experiencia, formación académica, cualidades, capacidades, independencia de criterio y disponibilidad suficiente para ser candidato a miembro de la Junta.

La conformación y asistencia de la Junta Directiva fue la siguiente:

COMPOSICIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE ISA		
Miembros	Nominado por	Asistencia (15 reuniones)
Carlos Caballero Argáez (*)	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	14/15
Ministerio de Hacienda y Crédito Público Viceministro General	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	13/15
Ministerio de Hacienda y Crédito Público Director de Crédito Público y del Tesoro Nacional	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	12/15
Carlos Mario Giraldo Moreno (*)	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	14/15
Carlos Felipe Londoño Álvarez(*)	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	15/15
Jesús Aristizábal Guevara (*)	Empresas Públicas de Medellín	15/15
Henry Medina González (*)	Fondos de Pensiones y Cesantías	14/15
Santiago Montenegro Trujillo (*)	Fondos de Pensiones y Cesantías	13/15
Camilo Zea Gómez (*)	Fondos de Pensiones y Cesantías	15/15
(*) Miembros independientes, conforme a lo dispuesto en el Código de Buen Gobierno y a la Ley 964 de 2005.		

Los siguientes miembros de la Junta Directiva desempeñan cargos públicos dentro de la administración central, y por lo tanto tienen relación con la Nación, accionista mayoritario de ISA:

Viceministro General del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Director de Crédito Público y del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Durante el período abril 2017 – marzo 2018, la Junta sesionó en 15 oportunidades, 12 ordinarias, 1 extraordinaria y 2 sesiones de voto escrito.

La Junta Directiva, en sesión 789 del 28 de abril de 2017, nombró como su Presidente a Santiago Montenegro Trujillo, miembro independiente.

Cuando los miembros de Junta consideren que puede existir un conflicto de interés en un tema específico debatido, lo deberán manifestar a los demás y abstenerse de participar en la discusión y decisión. Durante el período no se presentaron conflictos de interés.

Comités de la Junta Directiva

De acuerdo con el Reglamento de Funcionamiento de la Junta Directiva, en ISA funcionan de manera institucional el Comité de Junta y Gobierno Corporativo, el Comité de Negocios y el Comité de Auditoría Corporativo.

Comité de Junta y Gobierno Corporativo:

Tiene entre sus principales responsabilidades acompañar a la Administración en temas estratégicos, sostenibilidad, riesgos, talento humano; y en materia de gobierno corporativo, estudiar reformas a los Estatutos Sociales y recomendar sobre el nombramiento y la remuneración de los miembros de la Junta Directiva y Alta Gerencia; así como velar por el cumplimiento del Código de Buen Gobierno, el marco de actuación y evaluar al Presidente de la Compañía. Durante el período abril 2017 – marzo 2018 se reunió en 8 oportunidades.

Comité de Negocios:

Su función es analizar, dar recomendaciones o decidir sobre las iniciativas de inversión consideradas en la estrategia de crecimiento de ISA y sus empresas, así como monitorear los negocios en ejecución. Durante el período abril 2017 – marzo 2018 se reunió en 11 oportunidades.

Comité de Auditoría Corporativa:

Es el órgano orientador y facilitador del control interno y entre sus funciones está velar porque la Organización disponga de un sistema de control empresarial efectivo, que incluya la evaluación de los procedimientos contables, el relacionamiento con el Revisor Fiscal, la auditoría al sistema de gestión de riesgos, entre otros. Sus recomendaciones están relacionadas con el mejoramiento de los controles establecidos en temas de gobierno, administrativos, financieros, técnicos e informáticos; así como en temas de gestión ética y el sistema de administración de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo. Entre abril de 2017 y marzo de 2018 se reunió en 9 oportunidades.

Remuneración de la Junta Directiva

La Política de Remuneración de la Junta Directiva aprobada por la Asamblea General de Accionistas, revisada cada año y publicada en la página web, establece los criterios para la adecuada remuneración de sus miembros y es la Asamblea General Ordinaria de Accionistas quien aprueba cada año los honorarios expresados en términos de Unidad de Valor Tributario –UVT–, coherente con las obligaciones y responsabilidades de los integrantes, características de la Compañía, entre otros criterios. La UVT del año 2017 fue de \$ 31.859 y la UVT del 2018 es el valor correspondiente a \$ 33,156. Por asistir a las reuniones de Junta y sus comités, los miembros recibieron en 2017 una remuneración de 103 UVT equivalente a \$ 3.281.477 por sesión.

Acuerdos, políticas y procedimientos aprobados por la Junta Directiva durante el período

En desarrollo de la labor de actualización de las normas y prácticas de gobierno corporativo de ISA, la Junta Directiva aprobó el siguiente Acuerdo:

→ Acuerdo 110 del 31 de marzo de 2017 mediante el cual se establecen los lineamientos para la conformación y remuneración de la Juntas Directivas del grupo empresarial, dentro los cuales se encuentra la elaboración de la matriz de competencias, que constituye el parámetro para nominar a los candidatos en las Juntas, en consideración al objeto social y los objetivos estratégicos definidos para cada empresa.

Evaluación de la Junta Directiva

La Compañía realiza anualmente la evaluación de la Junta Directiva para medir su desempeño como órgano colegiado, y acogiendo la recomendación de las mejores prácticas en esta materia, de alternar entre metodologías como la autoevaluación y la evaluación realizada por asesores externos, en 2017 se aplicó una autoevaluación de tipo cualitativo y se contrató una asesoría externa para aplicar una metodología que contribuyera al buen funcionamiento de la Junta Directiva, a tono con buenas prácticas internacionales, que incrementen el impacto de la misma en el cumplimiento de los objetivos estratégicos y de crecimiento del grupo ISA.

La autoevaluación contó con una muestra de nueve personas, en la cual se obtuvieron los siguientes resultados:

- Desempeño individual de los miembros de la Junta Directiva. (95%).
- Desempeño grupal de la Junta Directiva. (96%).
- Desempeño individual de los miembros de comités. (Comité de Auditoría 100%, Comité de Junta y Gobierno Corporativo 95% y Comité de Negocios 96%).
- Desempeño grupal de los comités. (Comité de Auditoría 99%, Comité de Junta y Gobierno Corporativo 94% y Comité de Negocios 93%).
- Desempeño y participación de la Administración (93%).

Sobre el desempeño individual y grupal se destacan como fortalezas las siguientes: junta muy estratégica, trazadora de políticas, con mayor seguimiento a nivel de grupo, con conocimiento, rigor y compromiso de sus integrantes, con diversidad de opiniones y conocimientos, con capacidad de llegar a acuerdos, imparcial, objetiva, con espacios adecuados para la participación de los independientes, con reglas y rutinas claras debido a su buen gobierno corporativo, lo cual redundo en claridad en la toma de decisiones.

También se destacó la existencia de unos Comités que contribuyen a la eficiencia y eficacia de la Junta Directiva. Se reconoce este aspecto como una excelente práctica que hace que los temas lleguen a la Junta con mayor ascendencia y credibilidad.

En cuanto a oportunidades de mejora se resalta la necesidad de llevar los temas de innovación con mayor periodicidad, incluir en la agenda la revisión de temas de sucesión de la Junta Directiva y Alta Gerencia y realizar mayor seguimiento a las decisiones tomadas por la junta y a los temas del grupo empresarial.

En cuanto a la asesoría externa que se realizó para aplicar una metodología que contribuyera al buen funcionamiento de la Junta Directiva mencionada al inicio de este punto, se contrató a ADVISORY BOARD ARCHITECTS LLC - ABA, escogido por el Comité de Junta y Gobierno Corporativo, quien destacó el profesionalismo de la Junta, el nivel de participación, aporte y compromiso de los miembros y su deseo de mejorar continuamente.

En cuanto a la nueva metodología propuesta por el asesor externo para la Junta Directiva, se destacan las siguientes recomendaciones:

- Definir con suficiente antelación los objetivos y los resultados que se necesitan en cada reunión.
- Definir claramente las expectativas estratégicas de los miembros de Junta, con el fin de desarrollar habilidades y capacitaciones para satisfacer esas expectativas.

- Conocer con mayor profundidad temas tales como sucesión y desarrollo del talento humano e innovación y en general sobre los negocios de ISA.
- Apoyar el desarrollo continuo de las habilidades de liderazgo del equipo directivo.
- Previo a las reuniones y para cada tema, elaborar documentos de contexto que contengan una explicación de la cuestión estratégica u oportunidad a discutir, objetivo claramente definido, información relevante de contexto y opciones consideradas para atender el problema o la oportunidad.

Evaluación de la gestión del Presidente de ISA

De acuerdo con el Reglamento del Comité de Junta y Gobierno Corporativo, este comité tiene como función evaluar anualmente la gestión del Presidente de la Sociedad, la cual fue realizada en sesión del 22 de febrero de 2018 y aprobada por la Junta Directiva en sesión 801 del 23 de febrero de 2018.

En esta evaluación se consideraron diversos aspectos que marcaron los resultados y evolución de la Compañía durante 2017, en los cuales ha sido clave el liderazgo ejercido por el Presidente de ISA, Dr. Bernardo Vargas y su equipo de trabajo.

El año pasado fue un año memorable para la Compañía, no sólo por la celebración de los 50 años sino porque se lograron concertar grandes metas y se consolidó un cambio organizacional que se expresa en el nuevo manifiesto: Conexiones que Inspiran; el cual, a su vez, enuncia la forma comprometida y única de relacionamiento entre ISA y sus diferentes grupos de interés.

Bajo el liderazgo del Presidente se han logrado dinamizar los procesos de cambio cultural hacia una organización más dinámica y menos jerárquica, pero que además propicie la innovación. En tal sentido, se definió también un nuevo modelo de gestión de talento humano y un plan de sucesión, que dieron como resultado, tanto en el corporativo como en las filiales, los puntajes más altos alcanzados hasta el momento en la encuesta de clima laboral, ratificando de esta manera el liderazgo colectivo en el grupo.

Asimismo, en su relación con el entorno, ISA ha logrado interiorizar el concepto ambiental de la sostenibilidad, asumiendo un rol activo como gestor y protector del medio ambiente, a través de la participación en escenarios relevantes a nivel mundial como el Pacto Global y la promoción de la Agenda 2030; la Comisión Presidencial de Paraguay y Canadá; y la ejecución del programa de restauración y protección de áreas degradadas: Conexión Jaguar.

Las decisiones y operaciones en 2017 estuvieron enmarcadas en dar continuidad a las escogencias estratégicas de la visión ISA2020: foco en los países con presencia actual, los negocios actuales de ISA y las aspiraciones en la búsqueda de crecimiento con rentabilidad y negocios sostenibles.

Es de destacar la puesta en operación de proyectos para los negocios de Transporte de Energía Eléctrica y Concesiones Viales; y la participación y adjudicación de proyectos en Colombia, Brasil, Perú y Chile.

De igual manera, la gestión financiera en términos de aportes de capital (IENNE, TAESA y ATP) y los beneficios obtenidos ante organismos regulatorios y tributarios en los diferentes países donde se tiene presencia, generaron un aumento sostenido en el valor de la empresa.

Todos estos importantes hitos redundaron en la valorización de la acción, logrando el máximo histórico en el mes de diciembre (\$14.320), y ocupando el segundo puesto en cuanto a la mayor valoración de

una acción en la Bolsa de Valores de Colombia durante 2017, con un incremento de 30,3% por encima del índice COLCAP.

Los indicadores operativos y financieros presentaron un comportamiento superior a lo presupuestado. La utilidad neta consolidada de ISA en 2017 fue de \$1,4 billones con un margen neto de 20,7%. Esta utilidad incluyó los impactos positivos de dos eventos extraordinarios: la contabilización por parte de ISA CTEEP en 2016 y junio de 2017 del ajuste del valor de la Red Básica del Sistema Existente –RBSE–; y el aprovechamiento del Programa Especial de Regularización Tributaria –PERT– por parte de ISA Capital do Brasil e ISA CTEEP en septiembre de 2017.

Descontando estos efectos, la utilidad neta sumó \$1,1 billones lo que representó un cumplimiento de 108% de la meta y un aumento de 44,5% respecto a 2016. El margen neto se situó en 16,7% frente a 12,2% en 2016. El EBITDA de 2017 acumuló \$4,1 billones, 24,9% más que el año anterior. El margen EBITDA se situó en 62,1% para el 2017 y 52,5% para el 2016. Sin las actividades de construcción, las cuales no tienen impacto en el EBITDA dado que los costos de construcción tienen los mismos ingresos asociados, el margen EBITDA en 2017 es de 70,0% y el de 2016 fue de 65,5%.

Los excelentes resultados financieros, han servido de plataforma para que cada vez más la innovación y la gestión de conocimiento se conviertan en motores de crecimiento de la empresa.

En este frente cabe destacar la consolidación de redes científicas, la creación de comités temáticos y del Consejo de Innovación, así como la consolidación de la alianza con Massachusetts Institute of Technology –MIT–. En esa misma línea, ISA y sus filiales lograron importantes beneficios derivados de convocatorias de COLCIENCIAS:

XM se consolidó como la cuarta empresa a nivel nacional en recibir el mayor volumen de beneficios tributarios, y la alianza entre Gobierno, universidades y el grupo ISA ganó 22 propuestas de la convocatoria de Colombia Científica.

En el tema de innovación también se destacó ISA REP, quien actualmente posee tres patentes en trámite: Amaru, Scout y Siser. ISA CTEEP fue reconocida con el Premio Innovación por el proyecto Usina Solar Fotovoltaica; e ISA INTERCOLOMBIA gestionó en 2017 la patente del proyecto “Sistema de seguridad para malacate”.

Como parte de la estrategia de hacer de la innovación y la gestión del conocimiento parte del ADN de ISA, se llevó a cabo la séptima edición de las Jornadas del Conocimiento, evento que representa la plataforma más importante para potenciar el intercambio al interior del grupo.

No menos importante fue la gestión en materia de sostenibilidad y reputación corporativa. Durante el año pasado se puso en funcionamiento la Vicepresidencia de Relacionamento Institucional, se recibió el reconocimiento como líder sectorial por parte de RobecoSAM, y por tercer año consecutivo la Compañía fue incluida en el Índice de Sostenibilidad de Dow Jones.

A nivel individual, la excelente gestión de Bernardo Vargas en la Presidencia del Grupo ISA, le hicieron merecedor del premio como el “Mejor Líder Empresarial del Año”, otorgado por el Periódico Portafolio, con el que se reconoce su destacada gestión, ética y responsabilidad social.

En síntesis, señores accionistas, el cumplimiento de la estrategia, la visión de desarrollo de negocios, el impacto en la gente y los resultados financieros dan cuenta de la capacidad de gestión, la orientación al logro, la visión estratégica y el liderazgo de Bernardo Vargas, que con su energía, proactividad y compromiso dirige el Grupo ISA.

La Junta Directiva hace un reconocimiento a su gestión y a todo el equipo de trabajo que se caracteriza por su compromiso, dedicación y sentido de corresponsabilidad y los invita a seguir contribuyendo al cumplimiento de los nuevos retos planteados por la organización.

El ADN de ISA lo impulsa permanentemente a definir nuevos retos.

En este sentido y para ir a tono con el propósito, se viene adelantando un proceso de actualización estratégica con el soporte de consultores externos y la Junta Directiva. Este proceso ha permitido interiorizar las señales del entorno y adecuar el crecimiento a la dinámica local, regional y global, apostando a miradas disruptivas que nos conecten con los grupos de interés en un propósito de hacer realidad las Conexiones que Inspiran.

Los sobresalientes resultados obtenidos por ISA en 2017 en las diversas facetas de la organización empresarial remarkan, a su vez, la necesidad de mantener vivo el espíritu de trabajo en equipo para afrontar los crecientes retos y buscar oportunidades transformadoras para un grupo empresarial llamado a ejercer un liderazgo regional que va más allá de los países en los que actualmente opera.

Muchas gracias

*Santiago Montenegro T.
Presidente de la Junta Directiva"*

La Secretaria de la Asamblea da lectura al punto quinto del orden del día.

5. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL REPORTE INTEGRADO DE GESTIÓN DEL AÑO 2017

Acto seguido el doctor Bernardo Vargas Gibsone, Presidente de la empresa, presentó el Reporte Integrado de Gestión del año 2017, en los siguientes términos:

"Muy buenos días a todos, siempre es emocionante ver a nuestros dueños aquí sentados en frente de nosotros, a muchos de ellos los acabamos de ver en la sede de ISA en una reunión de accionistas que hicimos hace un par de semanas, donde además de conversar con ellos de una forma más cercana, más familiar, tuvimos la oportunidad de que conocieran mejor la sede, ojalá el año entrante nos acompañen en esta reunión otra vez. De nuevo este año es mi honor grande dirigirme ante ustedes y quiero empezar con algo que ustedes ya conocen pero que no cesa de emocionarnos. (video).

Nada mejor comienzo que nuestro manifiesto que es una hermosa representación de lo que nos estamos comprometiendo, con esto doy un saludo muy especial a nuestro Presidente de la Junta Directiva, Dr. Santiago Montenegro, a los demás miembros de la Junta, a la señora Vicepresidenta Jurídica de ISA, Dra. Sonia Abuchar, al señor Camilo Barco, representante de la Nación en esta Asamblea, al señor Juan Carlos Castro, Representante de EPM, a nuestras accionistas y nuestros accionistas queridos que nos acompañan en esta sesión de todos los años, a los señores periodistas y a los demás que están asistiendo a esta reunión, esto, señoras y señores es más que un video, esto, es un compromiso que durante este año que pasó nos hemos dedicado a incorporarlo en los corazones de nuestra gente, y no de nuestra gente en Colombia; de los 4 mil colaboradores que trabajan con nosotros en toda la región, y yo hoy me siento muy orgulloso de trasmitirle a ustedes señores accionistas que esto es un verdadero propósito que está incorporado en nuestro corazón y que está en el fondo de lo que estamos trabajando todos los días, que son grandes retos, grandes compromisos, pero que la gestión del 2017 que la hace el mejor año en la historia de 50 años de ISA lo demuestra.

Los seres humanos necesitamos un propósito desafiante para sentirnos parte del planeta, éste señoras y señores es el nuestro, esperamos honrar este propósito ante ustedes todos los años que vienen de aquí para adelante. Un propósito desafiante, un propósito que nos compromete, no solamente con resultados financieros excelentes, sino con que somos responsables de un planeta que está migrando y que necesita nuestro apoyo, ese es nuestro manifiesto y por eso es que todos los días de la vida en frente de los escritorios nuestros aparecen estas frases, son frases todas ellas que nos comprometen independientemente de nuestro rol en la organización y nos comprometen como seres humanos y como colaboradores de un Grupo que tiene, como el presidente de la junta lo dijo, unos detalles que lo hacen especialmente relevante en este contexto no solo nacional sino internacional. (video).

Estamos seguros de que nuestro bienestar está ligado al de todos, ese es nuestro desafío, el pueblo Arhuaco que es un pueblo emblemático de este país, rara vez ha dado un testimonio de responsabilidad como lo quisieron hacer en esta ocasión, en donde líderes Arhuacos de la mayor jerarquía estuvieron dispuestos a representar ante ustedes como nosotros como compañía que toca sus territorios desde el punto de vista de construcción de la infraestructura, hemos sido responsables y hemos sido cuidadores de su legado. Este año además, una colaboradora nuestra, que falleció lamentablemente hace dos meses, es la única persona que no es de la etnia Arhuaca que ha sido reconocida con una estatua, con un reconocimiento al interior de la cultura Arhuaca, Susana era una representante de ISA que era responsable ante esta comunidad de que ISA hiciera fuera una Compañía que hiciera las cosas bien, es por eso que estos mamós Arhuacos nos han regalado este testimonio, este es un testimonio que tiene que ver con lo que queremos hacer nosotros en esta parte del manifiesto, de que estamos ligados a trabajar por los demás.

La gestión social de ISA es una gestión robusta y relevante, hemos beneficiado en este año pasado casi 400 mil personas con una gestión dedicada a diferentes áreas, al área de educación, al área de fortalecimiento institucional, al área de desarrollo local y de paz. 1507 organizaciones beneficiadas, 83% de las áreas que hemos tocado priorizadas y resalto un programa hermoso que tiene su foco en varios departamentos de Colombia, pero privilegiadamente en el departamento Antioquia que es un trabajo que hacemos con la fundación Restrepo Barco de transformación educativa en donde intervenimos a docentes de escuelas rurales de bajos ingresos para transformar estos establecimientos, 262 de ellos en establecimientos mejores, que puedan dar mejor educación a nuestros niños, hemos hecho un seguimiento a este programa y desde que lo empezamos, hemos tenido un avance de 15% en las pruebas que salen de las escuelas que nosotros tocamos con este programa.

Pero también somos completamente comprometidos con la gestión y la función ambiental, estamos dedicados a preservar nuestra fauna y a acompañar a nuestro planeta en una transición de calentamiento global para que esta nunca nos destruya. Sabemos que esto es un desafío grande de todos Y nos hacemos cargo de este desafío, preservamos nuestra fauna y nuestra flora compensamos forestalmente lo que podemos y tenemos planes de manejo ambiental en concordancia con el desarrollo de nuestras obras en un trabajo conjunto con el ministerio de ambiente de todos los países en donde estamos presentes.

Nuestra estrategia climática va acorde con el compromiso del COP21 que es de 31% de reducción de emisiones de este gas tan letal que es el gas que más nos genera emisiones a las compañías transmisoras de energía que es el SF6. ISA INTERCOLOMBIA y XM las empresas colombianas del Grupo todas son carbono neutral y las demás empresas del Grupo en los países donde estamos presentes o ya lo son o van camino a lograrlo. (Video).

Luis Gonzalo nos ha acompañado en un proyecto hermoso que tenemos en Cáceres, Antioquia desde hace 6 años, es un proyecto que hemos utilizado para compensar nuestra huella de carbono en donde tomamos un área de Antioquia devastada por la minería legal y por la tala y hoy en día la convertimos en un bosque recuperando especies vegetales que se habían perdido y recuperando animales.

Esa gestión fue la que nos inspiró para nuestra Conexión Jaguar que además de Cáceres, hoy en día está presente en Tierra Alta, Córdoba, en Cimitarra Santander y queremos 17 proyectos más de Conexión Jaguar en toda la región en donde además de proteger a este felino maravilloso, de los que quedan 60 mil jaguares en América Latina y cada año 5000 de ellos se matan. Además del jaguar estamos protegiendo a dos especies adicionales que es nuestro mico tití cabeciblanco y el paugil de pico azul, queremos que en el programa, a 2030, compensemos 9 millones de toneladas de carbono que es 15% del compromiso de este país ante COP21 a 2030, es decir que una empresa está comprometida con compensar el 15 %, es el compromiso colombiano de protección a emisiones de carbono al 2030, desafío grande como todos los nuestros, por eso reconocemos que el planeta es frágil y estamos ahí para cuidarlo con obras desafiantes y grandes.

Pero nosotros sabemos que no podemos embarcarnos en estos procesos desafiantes sin tener un equipo de colaboradores que esté a tono con estos desafíos y por eso nos hemos encargado de que al interior de nuestras compañías estemos consolidando un grupo humano robusto, un grupo humano comprometido un grupo humano con los conocimientos que se necesitan, con la energía necesaria sobre todo con un propósito que sale del corazón para hacer de esta empresa y de los países donde estamos, mejor empresa y mejores países.

1.182.700 (un millón ciento ochenta y dos setecientos) horas de formación de nuestros líderes, 239 empleados que son líderes en todos los grupos directamente influenciados por esto, 84 cargos en mapa de sucesión. Uno de los riesgos más relevantes de esta compañía es que cuando usted tiene líderes que llegan a cargos que requieren sucesores, es fundamental tener éstos porque si alguna cosa pasa, es importante que este liderazgo persista. Este año nos dedicamos a hacer eso, identificamos todos los cargos, 84 de ellos que necesitan una sucesión y los sucesores necesarios, además con un ejercicio que fue especialmente emblemático, hicimos una subasta de talento al interior del Grupo, donde las compañías promovieran sus talentos principales y otras compañías los buscaban, una subasta: de qué me ofrece que me da de talento, ésto consolidó este compromiso de sucesión para generar compromiso en nuestros colaboradores, efectividad en ellos y que estamos seguros que somos una plataforma para atraer y retener al mejor talento de este país y de los países donde estamos (video).

Y esto claro, este esfuerzo por nuestra gente este esfuerzo por capacitar a nuestros líderes, este esfuerzo de que todos en la compañía tengamos un propósito se mide todos los años en una encuesta de clima organizacional, que viene desde el 2007 anónima, organizada por una organización global experta en estos temas que consulta a todos nuestros colaboradores; la participación promedio que hemos tenido es de 95% de colaboradores participando en esta encuesta anónima y para mí es un inmenso orgullo mostrar estos resultados cómo el Clima Organizacional de la compañía, hoy en todos los países y en todas las filiales llega a niveles de 82% cuando el promedio de compañías de compañías de nuestro tamaño es del 71%, pero además, que nuestro índice de liderazgo que mide la capacidad de nuestros colaboradores de ejercer posiciones de liderazgo también va subiendo de esa forma. En esta encuesta se les pregunta a nuestros colaboradores: ¿Qué tal es su jefe?, ¿Cómo se entiende con él?, ¿Qué conversaciones tiene con él? ¿Lo inspira?, ¿No lo inspira?, ¿Está usted feliz en la Compañía?, ¿Quiere irse? ¿Quiere quedarse?, y esto, de forma anónima, nos genera este resultado.

Este brinco de 2014 a 2017, de 71% a 83% es inusitado en esta medición; aumentar un punto en clima, en organizaciones de este tamaño ya de por sí, es un desafío grande, lo hemos hecho de esta forma, pero además, los famosos millenials que son los que ninguno entendemos son como los adolescentes de las compañías y tienen este resultado, 35% de la compañía son millenials, y ellos ven en la compañía oportunidades de desarrollo, ofertas de balance entre su vida profesional y laboral y todos ellos quieren quedarse más de 5 años en la compañía, esto señores accionistas es motivo de gran orgullo para

nosotros, porque quiere decir que nuestros colaboradores nos están diciendo que estamos haciendo las cosas bien.

Y claro, hemos hablado de que trabajamos por el medio ambiente, de que estamos capacitando a nuestros equipos, estamos hablando de que tenemos gente contenta en la compañía, pero además, estamos hablando de que está a es una compañía innovadora, es una compañía que está rompiendo esquemas en el mundo de la innovación, que hoy en día es fundamental hoy en día es claro el paradigma de que si hace 50 años el periodo de obsolescencia de una empresa promedio podía ser otros 50 años, hoy en día se habla de que dependiendo del sector, la obsolescencia de una empresa pueda ser incluso de menos de 5 años, pueda ser incluso de menos de 5 años y para compañías de alta tecnología casi que la migrada en obsolescencia es casi semestral por eso la innovación para nosotros es fundamental y desarrollamos cada dos años un evento que es realmente emblemático que llamamos las jornadas de conocimiento, en donde solicitamos a todos nuestros colaboradores que presenten sus ideas de innovación, en este caso que pasó, hubo más de 500 propuestas de innovación por parte de los colaboradores de las cuales se aceptaron más de 200 para que presentaran trabajos detallados, y luego fueron premiadas, este es el desarrollo de nuestras jornadas desde el primer año en que estas existen desde el 2005.

Es un momento en donde 500 asistentes de todas las empresas del Grupo vinieron a Medellín a presentar sus resultados, un aumento de 380% en participación, en innovación, donde lo que atestiguamos es que en la mente de nuestros colaboradores hay una reverberación de pensamiento, en donde ellos reconocen que cuando llegan a sus puestos de trabajo todos los días, no es para hacer lo mismo de forma mecánica, sino para ver como desde ese puesto de trabajo pueden convertirse en agentes de transformación y lo hemos hecho, está claramente demostrado, por ejemplo el Presidente se refirió al sistema de seguridad del malacate, el malacate es que cuando usted pone una línea de alta tensión, necesita un el malacate para subir la línea y estos malacates eran muy peligrosos, porque en ocasiones de accidentes, llevaban la línea y se llevaban los trabajadores. Pues Juan Carlos Arango, un colaborador nuestro que lleva 30 años en la Compañía dijo esto no me gusta, yo no puedo seguir perdiendo manos y brazos de gente de mi equipo durante años y se ideó un sistema de freno para el malacate que estamos a punto de que quede como un legado institucional de ISA, Juan Carlos todos los días llega a su trabajo pensando cómo hacer para mejorar la condición de vida de sus equipos. Esto también nos hace merecedores a premios; en este año una alianza que se llamó la alianza energética 2030 conformada por las empresas de ISA en Colombia, por 8 universidades nacionales que pone en conjunto más de 150 investigadores; fuimos merecedores del reconocimiento más grande que se dio el año pasado por COLCIENCIAS a cualquier Grupo de investigación, \$38000 millones de pesos a este Grupo para desarrollar 11 proyectos de innovación, lo que queremos decir es que lo que hablamos no es cuento, se traduce en premios reconocidos por entidades terceras y lo dicen personas que no somos nosotros estamos siendo reconocidos de una mañanera emblemática, eso nos llena de orgullo y nos llena de grandes desafíos. (Video).

Ruta N es uno de los emblemas en el país, con Alejandro nos reunimos con frecuencia y nos honra también que Alejandro que es un emblema de la innovación en Colombia nos esté reconociendo, son terceros quienes nos reconocen, quedaría mal que nosotros habláramos de nosotros mismos, son terceros quienes lo hacen y obviamente estamos haciendo énfasis en nuestro manifiesto en donde descubrimos que cada uno de nosotros tiene el cambio y es el mundo que genera conexión y esto como decía antes viene acompañado de reconocimientos, reconocimientos que nos engrandecen y nos honran, reconocimientos que están, no solamente en que la Compañía fue incluida en los índices de sostenibilidad más desafiantes del planeta, sino que somos la única compañía Colombiana del sector eléctrico de tres que está en índice de sostenibilidad de Dow Jones que es un índice global de sostenibilidad, pero además nos han incluido en el FOOT SEE FOUR good que es el del índice de la bolsa de Londres y en el MILA que es una imagen de espejo del índice de sostenibilidad del Dow Jones,

en los países del MILA, en los países de la Alianza del Pacífico, y nos engrandece saber que terceros nos reconocen como una empresa sostenible, eso que quiere decir que ISA es reconocida por esos fondos globales como una compañía que es sostenible, que reconoce que somos responsables con el medio ambiente, con nuestros colaboradores, con nuestros proveedores, con todos los que tocamos, y que nuestro compromiso es seguirlo haciendo, estas compañías cuando vienen a mirarnos es un mirada somera, ellos se meten por meses a analizar nuestras actitudes y nuestros procesos, los miran con detalle, hacen una auditoría profunda y nos honra mucho que hemos sido reconocidos por ellos, y otra vez el año 2017 ALAS 20 que nos dio el premio de mejor gobierno corporativo de Colombia en el año 2015 y 2016, en el 2017, nos reconoce como la empresa ALAS 20 Colombia, que pone en conjunto todos los diferentes lados por los que ALAS 20 mira las Compañías como la principal Compañía de Colombia, y además nos dice que en lo que tiene que ver con inversionistas somos la mejor, entonces, una empresa mixta, de capital mixto, que sigue siendo reconocida por su gobierno corporativo, es emblemático a nivel mundial y nos honra, América Economía, posiblemente en los temas económicos, la publicación más emblemática de la región latinoamericana, eligió a ISA como la compañía Multilatina del año, los equipos financieros de ISA, fueron elegidos como los terceros mejores de la región por Institutional Investors, en fin ahí hay toda clase de reconocimientos que nos honran y premian, un esfuerzo muy grande de nuestros colaboradores y claro de nuestra Junta Directiva.

Las filiales también hacen su trabajo, XM nuestra filial, tuvo el primer puesto en innovadores en Ruta N en Medellín, ISA REP, nuestra empresa peruana, fue reconocida como la empresa más socialmente responsable en el Perú por quinto año consecutivo por una organización que se llama Perú 2021, y además como la empresa más innovadora del sector de energía otorgado por la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía; es un aliado en educación y es un aliado en trabajo con los ministerios en obras por impuestos en temas de educación y acueductos.

ISA CTEEP, nuestra compañía en Brasil fue premiada como mejor lugar para trabajar, mejores prácticas de transparencia en información accionistas por APIMEC y la mejor empresa del sector energético en el Brasil por la revista EXAMEN y finalmente debo decir, que ISA INTERVIAL, nuestra compañía de autopistas en Chile fue premiada con el premio de seguridad vial y con el sello PROPYME el año pasado. Ahora, yo quiero que entremos al premio de la excelencia, y la excelencia tiene que ver con los negocios en donde estamos metidos, el primer negocio para nosotros es el transporte de energía eléctrica de alta tensión, tenemos una cobertura donde tocamos las vidas de 150 millones de personas, tenemos casi 45000 kilómetros de líneas directamente controladas por ISA y con control compartido por la adquisición de TAESA en el Brasil 17000 kilómetros más, es decir, en total estamos con más de 60000 kilómetros en nuestras líneas, pero lo más importante lo hacemos con confiabilidad poniendo 99.9% del tiempo de nuestras líneas a disposición de la gente y con una disponibilidad de 99.874% en el promedio de las líneas.

En el Perú, en Brasil, en Chile, en Bolivia, todos los países en los que trabajamos cumplimos esto, resalto además aquí que el año pasado pusimos en funcionamiento la línea de Mantaro Montalvo en el Perú, es una línea de 1000 kilómetros que va de la costa peruana a la montaña pasando por elevaciones cercanas a los 4600 metros, de hecho tenemos torres de energía eléctrica dispuestas a la altura que somos la segundas torres más altas del planeta, hay unas más altas en el Tibet, pero en América Latina somos los más altos, eso implica un desafío técnico de ingeniería grande que lo hemos hecho a tiempo, en costo y con la rentabilidad que esperábamos al inicio.

En nuestro negocio de conexiones viales, también vemos número de este estilo 143 millones en el tránsito de vehículos equivalentes, 136 kilómetros nuevos en construcción de los 907 que ya tenemos en servicio, con un servicio que llega a niveles de 93.1%, además, nos ganamos una nueva ruta, que es las rutas del Loa que es la primera ruta que tenemos en el norte de Chile y tenemos una alianza con Conected Citizens de Google para el intercambio de datos oficiales sobre tráfico, estamos en la frontera

del conocimiento, estamos cumpliéndoles a nuestros clientes con seguridad y estamos creciendo, queremos seguir creciendo en este negocio y esperamos hacerlo en otros países distintos a Chile, ojalá Colombia.

Y nos siguen exigiendo en nuestro otro negocio, el negocio en donde somos un líder en el negocio regional de telecomunicaciones, tenemos aparte de nuestra infraestructura, tenemos clientes corporativos, tenemos 49000 kilómetros de fibras ópticas y de nuevo un nivel de servicio que nos enorgullece, de 95%, más de 500 acuerdos de Interconexión regional y obviamente con una oferta de servicio que a futuro va a complementar el mundo de los otros negocios, este mundo conectado de Big data cada vez va a interrelacionar negocios y las sinergias que existen dentro de nuestro negocio de carreteras y de energía eléctrica con telecomunicaciones cada vez se ve de forma más clara hacia el futuro.

Y nuestro cuarto negocio que es el de ser operador y administrador del mercado de energía en Colombia; a través de nuestra filial XM, prestamos servicio a 74 generadores, 109 comercializadores, 16 transmisores y 32 operadores de red, tenemos una atención del 100% de la demanda y el 100% de cumplimiento en los indicadores de servicio establecidos por nuestro regulador, pero además, acabamos de poner en marcha nuestro nuevo centro de control que está en mejoramiento todos los años con una inversión cercana a los \$27000 millones de pesos. (video).

Y llegamos a nuestros datos financieros, en ocasiones anteriores señoras y señores accionistas nuestros datos financieros venían de primeros, hoy en día reconocemos que nuestra principal responsabilidad es inspirar, inspiramos a seres humanos, no a máquinas, por eso nuestros resultados de capacitación, de sostenibilidad, de trabajo social, de trabajo ambiental vienen de primero, pero eso no quita que estamos hechos para grandes retos, que es cumplir como los mejores nuestros retos financieros, los retos financieros que son los que formalmente me toca aprobar y nos enorgullece hacerlo de una manera tan importante, en donde en ingresos consolidados, seguimos ganándole a la historia, obviamente el año 2016 tuvo ese brinco grande por la indemnización que es por una sola vez en Brasil, pero si quitamos eso, estamos creciendo comparativamente de una manera muy sana y muy importante.

En EBITDA estamos llegando a unos números que realmente nos enorgullecen, más de 4 billones de pesos en EBITDA que hoy en día nos sitúan como decía el presidente, si quitamos los ingresos y los costos de construcción, nuestro margen de EBITDA es un margen del 70% que es un margen que se compara favorablemente con cualquier compañía del sector nuestro en el mundo entero. Estamos comprometidos con esto: 4.1 billones, un crecimiento del 25% sin RBSE y con esa participación en los países donde estamos, en donde el 35.7% está en Brasil, el 25% en Colombia, el 19% en Chile y 17% en Perú, venga hablo un poco de eso, porque dirán oiga y por qué es que Brasil hoy le gana a Colombia, acuérdense señoras y señores que en Colombia la cobertura nuestra es del 80% de las líneas y tenemos competencias que quiere entrar, aquí mis antecesores vieron la necesidad de salir al exterior porque estamos en un punto de tamaño en donde no es tan fácil hacerlo, eso no quiere decir que no estemos comprometidos con participar en todas las convocatorias y lo hacemos casi siempre ganándolas pero tenemos esto: en Brasil no somos el más grade, tenemos un poco menos del 30%, con características como éstas, el PIB de Colombia son USD300 Millones, el PIB del estado de Sao Paulo solamente es de 750 Billones de dólares, por eso es que Brasil se empieza a ver en esas características y claro nos da una oportunidad de crecimiento responsable y rentable y finalmente el dato que nos compromete todos los años que es de traerles a ustedes una utilidad neta consolidada que crece, una utilidad neta que funciona de una manera sana y que cada día nos trae más desafíos, tenemos hoy en día el gusto señoras y señores de mostrarles una sin amnistía tributaria que supera por primera vez el billón.

El año pasado llegamos a 2 billones con el tema de la indemnización, pero sin indemnización, estábamos por debajo, hoy en día ya superamos el billón de pesos en utilidades y con la gracia de Dios vamos a seguir trabajando para poderles traer a ustedes estos resultados que cada día son más.

Vale decir qué con este resultado, el desafío grande y ambicioso que nos forjamos en el 2012 de multiplicar por 3 nuestra utilidad neta antes del 2020 ya lo cumplimos el año pasado ya, logramos cumplir con creces con un 135% la visión ambiciosa y grande que tuvimos de triplicar nuestra utilidad en el año 2012. Y eso nos plantea para este año un nuevo desafío y es llegar el año entrante y contarles cual es nuestra nueva y ambiciosa meta.

Nuestro balance ya llega a los 43 billones de pesos en activos, esta es una compañía grande, tuvimos un incremento del 12.7% que se explica no solo por la indemnización sino por la adquisición de la empresa TAESA en Brasil y consolidación de varios proyectos que entraron en operación, el pasivo crece también de una manera importante porque hemos tenido que financiar este crecimiento grande que ya les explicamos en el 2017 y sabemos pues que nuestro desafío es seguir creciendo de una manera sana y de una manera conservadora desde el punto de vista de la relación entre activos y pasivos.

Y claro para ustedes lo importante, no es que tan grande sea y para nosotros tampoco, lo que es relevante es como estamos remunerando a nuestros accionistas como estamos remunerando nuestra acción esto nos enorgullece, solo desde el 2013 al 2017, el patrimonio ha pasado de 5.8 billones a 12.1 billones y todavía nos falta, comparado con las mejores empresas del sector estamos todavía rezagados a pesar de que hemos aumentado de una manera desafiante pero nos falta y estamos en ese camino.

Y como logramos estos resultados, no los logramos quedándonos quietos, lo logramos con el coraje de invertir rentablemente acompañados con la mirada certera y con la dirección clara de nuestra Junta Directiva. El año pasado invertimos 3.9 billones de dólares en inversión orgánica, quiere decir en subastas y en crecimiento de líneas que ya tenemos, pero también inorgánica quiere decir con adquisición de compañías nuevas como las que ya les describí, que son TAESA y IENNE en Brasil, esta mezcla de crecimiento orgánico e inorgánico es fundamental para nuestra rentabilidad y esperamos seguir creciendo.

Las inversiones que tenemos previstas entre el año 2018 y el año 2023, suman 12.2 billones que son lo que nos compromete con que ya hoy sabemos que vamos a seguir siendo dinámicos y vamos a seguir creciendo, el 71% de estas inversiones siguen en nuestro negocio principal que es el negocio de transporte de energía eléctrica, un 21% en concesiones viales, 6% en telecomunicaciones.

Este es nuestro negocio y este es nuestro compromiso que ya está escrito digamos en piedra de aquí al 2023.

Ahora le voy a mostrar la acción que es donde ustedes me han acompañado, el año pasado, la acción hasta el 10 de diciembre, era la acción con más ganancias en todo el año, nos ganó por una nariz Ecopetrol en los últimos 20 días del mes de diciembre, pero sin embargo estamos mostrando que su acción creció el 44% el año pasado, pero si nos vamos a 2015, la acción de ustedes se duplicó aumentó en 100%, no saben el orgullo que me da traer a ustedes este resultado y comprometerme con que vamos a seguir luchando, y poder conseguir, yo no sé si el 100% en dos años pero por lo menos vamos a seguir luchando para que sus acciones se sigan valorizando a un ritmo muy favorable.

Y hoy tenemos que decretar dividendos también, (video), y espero no defraudarlos jamás y espero que como la señora Carmenza reincidan que nos tengan fe en comprar nuestras acciones de aquí para adelante, en dividendos estamos creciendo en promedio en los últimos 2 años, 37% qué comparado con las empresas más relevantes del sector, somos los que ganamos. Del año 2015 al 2017 el promedio de todas las acciones Colombia, en términos de dividendos en el ColCap han aumentado un 43% los dividendos nuestros han aumentado un 50%, no solo me siento muy honrado de darles a ustedes un crecimiento inusitado en la acción sino también unos buenos dividendos que requieren además su apoyo para que sigamos con el esfuerzo grande de poderles traer esos resultados, esto lo hemos logrado

honrando nuestra historia, la historia no es la que estamos creando ahora, nosotros en el equipo actual, esa historia que estamos nosotros creando es producto de un trabajo profundo y grande comprometido de muchas personas que trabajaron en ISA y hoy ya no están aquí y que generaron esta senda, que inició con internacionalización y democratización, la primera empresa, líder en democratización, líder en internacionalización, luego crecimiento y diversificación de negocios en donde entramos a carreteras consolidamos telecomunicaciones y ahora en esta nueva senda que a partir del 2012 nos tiene comprometidos en mejorar nuestra rentabilidad y allí pues estamos viendo esto que significa es una evolución en donde nuestras metas que siempre planteadas de forma anticipada las hemos logrado históricamente, por eso el año pasado cuando celebramos 50 años, lo hicimos con la frente alta, lo hicimos con agradecimiento hacia los que nos antecederon y con desafío a lo que viene.

¿Y cómo estamos desafiándonos para lo que viene? El año pasado sabemos que teníamos que hacer algo distinto y juntamos a posiblemente los mayores expertos del planeta en las áreas en donde nosotros trabajamos: Transporte de energía eléctrica, telecomunicaciones y carreteras y les dijimos cuéntenos desde su visión de académicos y de futuristas ¿cómo ven el mundo? Qué es lo que está pasando, ¿Cómo se están transformando estos negocios y nos dieron su visión a 2030, 2040 y 2050, y nos dijeron ojo porque se viene una transformación demográfica, ojo porque el mundo que viene es un mundo hiperconectado, ojo porque el estado va a adquirir roles nuevos y diferenciados, porque además el liderazgo económico va a cambiar, el gran cúmulo de seres humanos en el planeta va a vivir en Asia, va a ver una participación social activa y sobre todo ojo con el cambio climático, y la transformación demográfica que habla de envejecimiento de nuestra población. Nuestro presidente de junta dice bien, y es nuestro presidente de junta la que nos motiva y nos mueve para seguir adelante y con base en ese análisis de esos expertos que nos mostraron un mundo cambiante, que nos mostraron un mundo desafiante, que nos mostraron un mundo en que la obsolescencia cada vez se acorta más, generamos estos 7 ejes de trabajo futuro, que nos van a llevar a la nueva meta ambiciosa y desafiante que les presentaremos el año entrante, tienen que ver con:

1. Aprovechemos el potencial de los negocios que ya tenemos, nos va bien, lo sabemos hacer hagámoslo mejor, crezcamos allí.
2. Ojo con la digitalización, ISA y sus empresas tienen que ser una corporación digital.
3. Aprovechen convergencia de sectores, pongan a hablar a la transmisión eléctrica con telecomunicaciones y con las carreteras, ¿Cómo pueden hacer que las personas que vayan por las carreteras tengan energía eléctrica para poder tener estaciones en la mitad, para cargar sus carros con energía eléctrica porque el mundo se va a transformar a carros eléctricos, como vamos a hacer para que los datos de la gente que pasa por nuestras autopistas, de las comunidades que tocan nuestras líneas estén conectadas y sepamos que están pensando.
4. Desarrollar líderes para para enfrentar retos adaptativos y técnicos. Cualquier plan de futuro sin la gente adecuada no lo vamos a poder hacer, capaciten a su gente, creen líderes, construyan capital humano.
5. Atender desafíos globales e iniciativas de impacto global y ambiental positivo, cada vez estamos más cerca de nuestra gente, cada vez tenemos que dialogar de una manera más clara y más cercana con las comunidades, cada vez tenemos que ser más responsables haciéndolo
6. Promuevan el ecosistema del emprendimiento,
7. Innovación, innovación, innovación, esa es la base para crecer con el emprendimiento con mirada hacia el futuro.

Estos son nuestros 7 ejes con los que estamos mirando hacia el futuro.

(Video)

Muchas gracias, sigan reincidiendo, siga creyendo en nosotros".

Interviene el señor Ignacio Arbeláez Restrepo haciendo un homenaje a los jubilados que hicieron grande esta empresa, manifiesta que *“ese reto que se propusieron hace 50 años de convertir a ISA en una empresa eterna hoy se ve favorecido”*.

Acto seguido, el Presidente de la Asamblea somete aprobación de la misma el Reporte Integrado de Gestión del año 2017.

Aprobación:

La Asamblea por mayoría aprobó el Reporte Integrado de Gestión.

A continuación se indican los accionistas que se abstuvieron de votar:

N° DE ACCIONES POSEÍDAS
40,960
3,135,087
170,172
575,193
119,797
33,156
50,400
208,481
6,120
9,756
5,511
24,784
1,106,281
539,001
68,403
31,436
3,037
7,793
4,648
1,859
12,209
60,084
205,704
18,947
53,684
209,989

N° DE ACCIONES POSEÍDAS
5,811
177,143
10,206
359,492
2,236
26,530
14,730
1,354
9,779
132,158
13,144
113,368
18,720
33,950
718,358
2,381,487
10,920
186,861
33,220
2,998,324
528,384
34,715
6,953
21,306
667,760
4,870,385

La Secretaria de la Asamblea informa que se continua con el punto sexto del orden del día.

6. LECTURA Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES Y CONSOLIDADOS DE ISA A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

La Secretaria de la Asamblea informó que los estados financieros estuvieron a disposición de los accionistas durante el término legal, en cumplimiento del Código de Comercio y demás normas sobre el derecho de inspección, por lo cual, se ha radicado en la Secretaría una iniciativa presentada por el señor Juan Carlos Castro Padilla, como representante de las acciones de Empresas Públicas de Medellín.

El Presidente solicitó leer la proposición para ser sometida a consideración de la Asamblea.

La Secretaria de la Asamblea informó que el texto de la proposición era el siguiente:

"Medellín, marzo 16 de 2018

Señores

*ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P –ISA S.A.
E.S.P-
Ciudad*

Respetados señores:

Considerando que los estados financieros de ISA y consolidados, los libros de contabilidad, y demás documentos que ordena la ley, han estado a disposición de los accionistas, y que además se nos ha hecho entrega el día de hoy de la información que contiene los Estados Financieros de ISA y consolidados con corte a 31 de diciembre de 2017, las Notas a estos Estados Financieros, el informe de la Junta Directiva, y el dictamen del Revisor Fiscal, propongo se omita su lectura, pues tal actuación haría muy prolongado y dispendioso el desarrollo de la Asamblea.

Cordialmente,

Juan Carlos Castro Padilla

Representante acciones de Empresas Públicas de Medellín E.S.P."

A continuación se adjuntan las principales cifras de los estados financieros individuales y consolidados a diciembre 31 de 2017:

RESULTADOS CONSOLIDADOS EN EL PERÍODO (MILLONES \$)	2017	2016	Var. %	Var. % sin Amnistía Tributaria en Brasil y RBSE
Ingresos operacionales	6.954.265	11.892.626	-41,5	5,5
EBITDA	4.430.597	8.923.823	-50,4	24,9
Margen EBITDA	63,7%	75,0%		
Utilidad operacional	4.126.925	8.503.234	-51,5	26,2
Margen operacional	59,3%	71,5%		
Utilidad Neta	1.437.936	2.136.629	-32,7	44,5
Margen Neto	20,7%	18,0%		

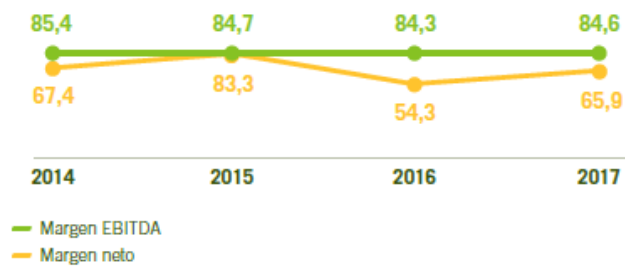
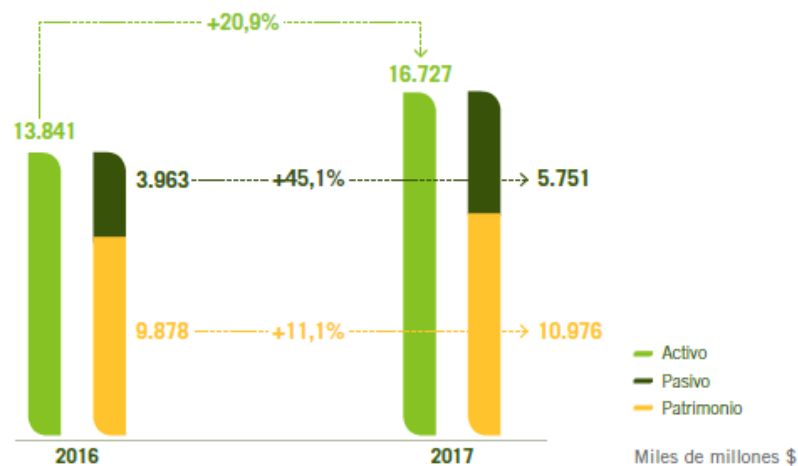
Indicadores sin Amnistía Tributaria en Brasil y RBSE	2017	2016
Margen EBITDA	62,1%	52,5%
Margen operacional	54,8%	45,8%
Margen neto	16,7%	12,2%

RESULTADOS INDIVIDUALES

RESULTADOS DE ISA EN EL PERÍODO (MILLONES \$)	2017	2016	% Variación
RESULTADOS INTEGRALES			
Ingresos operacionales	889.239	881.241	0,9
EBITDA	751.997	743.106	1,2
Utilidad operacional	1.718.023	2.463.754	-30,3
Utilidad neta*	1.442.708	2.141.460	-32,6
INDICADORES			
Margen neto (%)	65,9	54,3	
Rentabilidad del activo (%)	8,6	15,5	
Rentabilidad del patrimonio (%)	13,1	21,7	

→ Indicadores financieros de ISA

Porcentaje %

**BALANCE GENERAL INDIVIDUAL**

ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

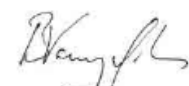
Valores expresados en millones de pesos colombianos

	NOTAS	2017	2016
ACTIVO			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	1.529.470	1.146.761
Activos financieros	6	4.402.971	3.828.360
Impuesto corriente	17.1	309.451	463.818
Inventarios - neto	8	83.481	101.743
Activos no financieros	7	95.357	132.491
Total activo corriente		6.420.730	5.673.173
Activo no corriente			
Efectivo restringido	5	78.204	60.495
Impuesto no corriente	17.1	46.870	-
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	9	3.093.842	1.690.711
Instrumentos financieros	9	16.335	16.315
Activos financieros	6	17.609.166	16.569.813
Inventarios -neto	8	85.778	72.931
Propiedades, planta y equipo - neto	10	9.063.803	7.761.835
Intangibles	11	6.424.407	6.179.860
Activos no financieros	7	65.102	67.802
Impuesto diferido	17	504.264	415.450
Total activo no corriente		36.987.771	32.835.212
Total activo		43.408.501	38.508.385

	NOTAS	2017	2016
PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
Pasivo corriente			
Pasivos financieros	<u>13</u>	1.603.839	1.674.203
Cuentas por pagar	<u>15</u>	779.066	905.227
Beneficios a los empleados	-	75.534	73.253
Impuestos corrientes	<u>17.2</u>	407.912	245.065
Provisiones	<u>16</u>	126.676	537.283
Otros pasivos no financieros	<u>19</u>	114.763	229.713
Total pasivo corriente		3.107.790	3.664.744
Pasivo no corriente			
Pasivos financieros	<u>13</u>	14.085.189	10.797.222
Cuentas por pagar	<u>15</u>	995.292	979.709
Impuestos no corrientes	<u>17.2</u>	1.054.405	1.041.742
Beneficios a los empleados	<u>18</u>	492.616	457.326
Provisiones	<u>16</u>	253.275	267.893
Otros pasivos no financieros	<u>19</u>	490.647	401.776
Impuesto diferido	<u>17</u>	4.505.765	3.986.495
Total pasivo no corriente		21.877.189	17.932.163
Total pasivo		24.984.979	21.596.907

	NOTAS	2017	2016
PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
Patrimonio de los accionistas	20		
Capital suscrito y pagado	20.1	36.916	36.916
Prima en colocación de acciones	20.4	1.428.128	1.428.128
Reservas	20.6	3.585.959	1.878.709
Resultados retenidos	-	3.228.134	3.232.907
Resultado del año	-	1.437.936	2.136.629
Otro resultado integral	-	1.239.964	1.150.568
Patrimonio atribuible a propietarios de la controladora	-	10.957.037	9.863.857
Participaciones no controladoras	-	7.466.485	7.047.621
Total patrimonio de los accionistas		18.423.522	16.911.478
Total pasivo y patrimonio de los accionistas		43.408.501	38.508.385

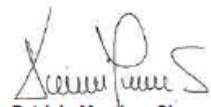
Véanse las notas que acompañan a los Estados Financieros.



Bernardo Vargas Gibsone
Presidente
(Ver certificación adjunta)



John Bayron Arango Vargas
Contador T.P. N° 34420-T
(Ver certificación adjunta)



Patricia Mendoza Sierra
Revisor Fiscal T.P. N° 78856-T
(Véase mi informe adjunto)
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S TR-530

ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

Valores expresados en millones de pesos colombianos

	NOTAS	2017	2016
Ingresos de actividades ordinarias	21		
Servicios de transmisión de energía eléctrica		4.335.715	8.738.226
Cargos por conexión		223.979	211.553
Concesiones Viales		1.088.430	1.126.331
Despacho y coordinación CND-MEM		83.402	75.112
Servicios MEM (STN, SIC, SDI)		32.644	39.625
Tecnologías de Información y Telecomunicaciones		345.386	337.167
Otros ingresos operacionales		67.664	61.423
Construcciones para la venta		777.045	1.303.189
Total ingresos de actividades ordinarias		6.954.265	11.892.626
Costos de operación	23.1	2.499.854	2.657.136
Utilidad bruta		4.454.411	9.235.490
Gastos de administración	23.2	645.893	980.510
Otros ingreso / (gasto), neto	24	179.116	14.564
Método de participación neto ingreso/(gasto)	24	139.291	233.690
Utilidad neta por actividades de operación		4.126.925	8.503.234
Ingresos financieros	25	573.195	1.054.174
Gastos financieros	25	1.440.014	2.087.515
Utilidad antes de impuestos		3.260.106	7.469.893
Impuesto de renta	17	916.298	2.452.158
Resultado del año		2.343.808	5.017.735
Interés no controlador		905.872	2.881.106
Resultado del año atribuible a propietarios de la controladora		1.437.936	2.136.629

NOTAS	2017	2016
RESULTADO DEL AÑO		
Resultado neto atribuible a		
Los propietarios de la controladora	1.437.936	2.136.629
Participación no controladora	905.872	2.881.106
UTILIDAD NETA TOTAL DEL AÑO	2.343.808	5.017.735
(Pérdidas) ganancias actuariales por planes de beneficios definidos, netas de impuestos	(12.830)	(14.042)
Ganancias por coberturas de efectivo, netas de impuestos	(7.698)	69.949
Ganancias por diferencias de cambio de conversión, netas de impuestos	109.924	150.108
Otro resultado integral	89.396	206.015
Resultado integral total atribuible a		
Los propietarios de la controladora	1.527.332	2.342.644
Participación no controladora	905.872	2.881.106
Resultado integral del año	2.433.204	5.223.750

Véanse las notas que acompañan a los Estados Financieros.


Bernardo Vargas Gibsone
 Presidente
 (Ver certificación adjunta)


John Bayron Arango Vargas
 Contador T.P. N° 34420-T
 (Ver certificación adjunta)


Patricia Mendoza Sierra
 Revisor Fiscal T.P. N° 78856-T
 (Véase mi informe adjunto)
 Designada por Ernst & Young Audit S.A.S TR-530

ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Diciembre 2017 - Diciembre 2016

Valores expresados en millones de pesos colombianos

	2017	2016
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Cobros procedentes de cartera de créditos y operaciones	32.601	32.868
Cobros procedentes de depósitos y exigibilidades	2.192	789
Cobros procedentes de cuentas por cobrar aseguradora	12.461	5.623
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	6.791.903	7.669.277
Otros cobros por actividades de operación	407.602	51.107
Cobros (Pagos) procedentes de Secr da Fazenda Ações - Lei 48	(146.524)	(169.815)
Pagos procedentes de cuentas por pagar la actividad aseguradora	8.224	4.450
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	1.585.363	1.993.938
Pagos a y por cuenta de los empleados	737.436	634.306
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones	10.175	-
Otros pagos por actividades de operación	893.658	1.264.325
Flujos de efectivo netos procedentes de operaciones	3.865.379	3.692.830

	2017	2016
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Intereses pagados, clasificados como actividades de operación	159.525	128.563
Intereses recibidos, clasificados como actividades de operación	35.304	29.790
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)	923.887	564.124
Otras entradas (salidas) de efectivo	(30.216)	5.766
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(112.342)	19.553
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación	2.899.397	3.016.146
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Otros pagos para adquirir patrimonio o instrumentos de deuda	9.443	(11.156)
Otros pagos para adquirir participaciones en negocios conjuntos	1.462.899	154.574
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo	1.758	6.762
Compras de propiedades, planta y equipo	1.675.299	2.082.755
Importes procedentes de ventas de activos intangibles	-	448
Compras de activos intangibles	596.110	1.047.291
Anticipos de efectivo y préstamos concedidos a terceros	18.355	(9.378)
Cobros procedentes del reembolso de anticipos y préstamos	(12.052)	40.742
Pagos derivados de contratos de futuro, a término, de opción	(3.478)	(217.948)
Intereses recibidos, clasificados como actividades de inversión	73.077	54.604
Otras entradas (salidas) de efectivo	(156.682)	(70.059)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	(3.852.527)	(3.013.641)

	2017	2016
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Importes procedentes de préstamos	5.317.809	2.917.822
Reembolsos de préstamos	2.293.986	1.749.581
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	6.503	(5.075)
Dividendos pagados, clasificados como actividades de financiación	858.082	422.458
Intereses pagados, clasificados como actividades de financiación	519.549	886.982
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)	2.725	1.477
Otras entradas (salidas) de efectivo	85.552	18.738
Efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de financiación	1.722.516	(118.863)
Efectivo y equivalentes al efectivo, sin efecto cambiario	769.386	(116.358)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo	(386.677)	233.869
Neto de efectivo y equivalentes al efectivo	382.709	117.511
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	1.146.761	1.029.250
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	1.529.470	1.146.761



Bernardo Vargas Gibsone
Presidente
(Ver certificación adjunta)



John Bayron Arango Vargas
Contador T.P. N° 34420-T
(Ver certificación adjunta)



Patricia Mendoza Sierra
Revisor Fiscal T.P. N° 78856-T
(Véase mi informe adjunto)
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S TR-530

ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

Valores expresados en millones de pesos colombianos

NOTAS	RESERVAS											TOTAL
	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PRIMA EN COLOCACIÓN DE ACCIONES	LEGAL	POR DISPOSICIÓN FISCAL	RESERVA PARA READQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS	PARA FORTALECIMIENTO PATRIMONIAL	PARA REHABILITACIÓN Y REPOSICIÓN DE ACTIVOS STN	TOTAL RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS Y RESULTADOS DEL AÑO	OTRO RESULTADO INTEGRAL	PARTICIPACIONES NO CONTROLADORAS	
Saldo al 31 de diciembre de 2015	36.916	1.428.128	18.458	716.143	38.100	681.264	37.434	1.491.399	3.939.228	944.553	3.552.829	11.393.053
Traslados aprobados por la Asamblea General de Accionistas	-	-	-	95.816	-	291.494	-	387.310	(387.310)	-	-	-
Dividendos ordinarios de \$228 por acción y un extraordinario de \$60 por acción, liquidados sobre 1.107.677.894 acciones en circulación.	-	-	-	-	-	-	-	-	(319.011)	-	-	(319.011)
Diferencia en cambio por conversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	150.107	613.686	763.793
Otros conceptos de resultado integral	-	-	-	-	-	-	-	-	-	55.908	-	55.908
Utilidad neta al 31 de diciembre de 2016	-	-	-	-	-	-	-	-	2.136.629	-	2.881.106	5.017.735
Saldo al 31 de diciembre de 2016	36.916	1.428.128	18.458	811.959	38.100	972.758	37.434	1.878.709	5.369.536	1.150.568	7.047.621	16.911.478
Traslados aprobados por la Asamblea General de Accionistas	-	-	-	86.843	(38.100)	1.658.507	-	1.707.250	(1.707.250)	-	-	-
Dividendos ordinarios de \$248 por acción y un extraordinario de \$144 por acción, liquidados sobre 1.107.677.894 acciones en circulación.	-	-	-	-	-	-	-	-	(434.210)	-	-	(434.210)
Diferencia en cambio por conversión	-	-	-	-	-	-	-	-	58	202.820	(487.008)	(284.130)
Otros conceptos de resultado integral	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(113.424)	-	(113.424)
Utilidad neta al 31 de diciembre de 2017	-	-	-	-	-	-	-	-	1.437.936	-	905.872	2.343.808
Saldo al 31 de diciembre de 2017	36.916	1.428.128	18.458	898.802	-	2.631.265	37.434	3.585.959	4.666.070	1.239.964	7.466.485	18.423.522


Bernardo Vargas Gibsons
 Presidente


John Bayron Arango Vargas
 Contador T.P. N° 34420-T


Patricia Mendoza Sierra
 Revisor Fiscal T.P. N° 78856-T

Por parte de la Presidencia se preguntó a la Asamblea si aprobaba la proposición presentada sobre omisión de la lectura de los Estados Financieros de ISA y consolidados a 31 de diciembre de 2017 y las notas a estos estados financieros.

Aprobación:

La Asamblea por mayoría aprobó la anterior proposición.

A continuación se indican los accionistas que se abstuvieron de votar:

N° DE ACCIONES POSEÍDAS
40,960
4,934
2,160,413
613,721
136,072
201,733
18,225
22,633
4,127

N° DE ACCIONES POSEÍDAS
506,300
3,135,087
170,172
95,066
575,193
119,797
77,390
33,156
50,400
12,838
24,466
3,400
93,917
208,481
6,120
9,756
5,511
24,784
46,282
2,100
1,106,281
20,345
539,001
68,403
78,434
27,774
26,464
31,436
3,037
7,793
2,184
6,040
13,522
108,875

N° DE ACCIONES POSEÍDAS
20,799
58,891
4,648
20,802
1,859
2,689
65,284
12,209
60,084
32,243
26,273
108,180
7,553
209,938
9,122
86,449
63,991
31,256
5,112
98,918
234,445
17,195
205,704
89,000
365,955
416,892
18,947
62,706
86,694
4,668,389
53,684
162,033
21,023
11,154

N° DE ACCIONES POSEÍDAS
95,374
209,989
48,713
91,558
33,692
10,395
5,811
177,143
21,122
33,411
46,532
5,260
10,206
18,238
431,354
359,492
451,998
646,878
637,134
313,901
140,155
159,781
121,821
580,913
2,236
43,396
51,917
78,648
27,800
26,369
124,709
45,324
8,067
41,154

N° DE ACCIONES POSEÍDAS
5,796
4,437
76,215
580
12,825
28,010
42,597
14,140
53,988
17,855
26,928
59,088
26,530
4,100
249,734
582,616
2,993
7,259
763,597
36,605
14,282
76,204
721
167,061
5,363
41,162
376
98,106
41,870
5,085
24,608
14,730
10,029
24,768

N° DE ACCIONES POSEÍDAS
322,643
1,659
13,066
758
12,062
52,929
1,354
33,597
771
12,942
51,565
229
27,094
1,954
42,559
172,479
39,248
1,642
13,000
9,779
6,740,813
665,069
113,624
106,759
76,456
850,619
151,197
2,918
755,695
1,333
150,668
15,700
3,129
90,669

N° DE ACCIONES POSEÍDAS
53,105
334,738
4,365
258,786
229,379
62,531
99,060
41,756
10,519
34,205
5,904
96,279
12,396
70,000
1,035,979
9,382
68,288
132,158
8,496
17,011
626,659
145,230
49,118
12,119
204,351
61,474
13,144
559,883
113,368
18,720
48,755
282,134
25,181
91,796

N° DE ACCIONES POSEÍDAS
9,298
5,081
15,648
5,053
137,220
286,338
17,517
1,222
6,274
12,695
33,950
67,134
46,998
105,511
31,891
1,130,977
398,731
24,269
945,400
823,887
104,014
114,165
957,378
718,358
2,381,487
10,920
65,113
186,861
51,565
33,220
2,998,324
528,384
34,715
13,247

N° DE ACCIONES POSEÍDAS
60,093
6,953
21,306
667,760
4,870,385
3,180
171,608
895,353
18,255
50,191
11,700
4,209
65,859
72,804
11,691
2,386
101,196
80,702
48,810
4,635
12,708
96,805
61,066
44,995
36,739
26,412
25,000

Se continua con el Orden del día y la Secretaria de la Asamblea dio lectura al punto séptimo del orden del día.

7. LECTURA DEL DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

El Presidente de la Asamblea, solicitó a la Revisora Fiscal, doctora Patricia Mendoza Sierra, dar lectura al dictamen sobre estados financieros individuales y consolidados a 31 de diciembre de 2017.

La doctora Patricia Mendoza Sierra en su calidad de Revisora Fiscal, se dirigió a la Asamblea en los siguientes términos:

“Informe del Revisor Fiscal

A los accionistas de:

Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.

Informe Sobre los Estados Financieros

He auditado los estados financieros adjuntos de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y los correspondientes estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidades de la Administración en Relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) adoptadas por la Contaduría General de la Nación; de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros fundamentada en mi auditoría. He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia. Dichas normas exigen que cumpla con requisitos éticos, de independencia, planifique y lleve a cabo mi auditoría para obtener seguridad razonable en cuanto a si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría incluye desarrollar procedimientos para obtener la evidencia de auditoría que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores materiales en los estados financieros. En el proceso de evaluar estos riesgos, el auditor considera los controles internos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Así mismo, incluye una evaluación de las políticas contables adoptadas y de las estimaciones de importancia efectuadas por la Administración, así como de la presentación en su conjunto de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría obtenida proporciona una base razonable para emitir mi opinión.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. al 31 de diciembre de 2017, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) adoptadas por la Contaduría General de la Nación.

Párrafo de Énfasis

Como se indica en la Nota 10 a los estados financieros, CTEEP, subordinada de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. a través de ISA Capital do Brasil, tiene registrado un saldo neto de cuentas por cobrar al Estado Sao Paulo por aproximadamente \$1.184.211 millones, relacionados con los impactos de la Ley 4.819 de 1958, que otorgó a los empleados de las empresas bajo el control del Estado de Sao Paulo, beneficios ya concedidos a otros servidores públicos. CTEEP ha adelantado gestiones jurídicas antes las respectivas autoridades estatales, para recaudar estas cuentas por cobrar. Los estados financieros adjuntos no incluyen ajustes que pudieran resultar del desenlace de esta incertidumbre. Mi opinión no ha sido modificada por este asunto.

Otros Asuntos

Los estados financieros bajo normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. al 31 de diciembre de 2016, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por otro revisor fiscal designado por Ernst & Young Audit S.A.S., sobre los cuales expresó su opinión sin salvedades el 24 de febrero de 2017.

Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Fundamentada en el alcance de mi auditoría, no estoy enterada de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Compañía: 1) Llevar los libros de actas, registro de accionistas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva, y a las normas relativas a la seguridad social integral; y 3) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas. Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros adjuntos y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Compañía, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores. El informe correspondiente a lo requerido por el artículo 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 lo emití por separado el 23 de febrero de 2018.

Informe del Revisor Fiscal a los accionistas de: Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. y sus subsidiarias Informe Sobre los Estados Financieros Consolidados

He auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. y sus subsidiarias, que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y los correspondientes estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidades de la Administración en Relación con los Estados Financieros Consolidados

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros consolidados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) adoptadas por la Contaduría General de la Nación; de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros consolidados fundamentada en mi auditoría. He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia. Dichas normas exigen que cumpla con requisitos éticos, de independencia, planifique y lleve a cabo mi auditoría para obtener seguridad razonable en cuanto a si los estados financieros consolidados están libres de errores materiales.

Una auditoría incluye desarrollar procedimientos para obtener la evidencia de auditoría que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores materiales en los estados financieros consolidados. En el proceso de evaluar estos riesgos, el auditor considera los controles internos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Así mismo, incluye una evaluación de las políticas contables adoptadas y de las estimaciones de importancia efectuadas por la Administración, así como de la presentación en su conjunto de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría obtenida proporciona una base razonable para emitir mi opinión

Opinión

En mi opinión, los estados financieros consolidados adjuntos, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2017, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) adoptadas por la Contaduría General de la Nación.

Párrafo de Énfasis

Como se indica en la Nota 6 a los estados financieros consolidados, CTEEP, subordinada de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. a través de ISA Capital do Brasil, tiene registrado un saldo neto de cuentas por cobrar al Estado Sao Paulo por aproximadamente \$1.184.211 millones, relacionados con los impactos de la Ley 4.819 de 1958, que otorgó a los empleados de las empresas bajo el control del Estado de Sao Paulo, beneficios ya concedidos a otros servidores públicos. CTEEP ha adelantado gestiones jurídicas antes las respectivas autoridades estatales, para recaudar estas cuentas por cobrar. Los estados financieros adjuntos no incluyen ajustes que pudieran resultar del desenlace de esta incertidumbre. Mi opinión no ha sido modificada por este asunto.

Otros Asuntos

Los estados financieros consolidados bajo normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) adoptadas por la Contaduría General de la Nación de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. al 31 de diciembre de 2016, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros consolidados adjuntos, fueron auditados por otro revisor fiscal designado por Ernst & Young Audit S.A.S., sobre los cuales expresó su opinión sin salvedades el 24 de febrero de 2017."

Acto seguido, la Secretaria de la Asamblea dio lectura al punto octavo del orden del día aprobado.

8. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES Y CONSOLIDADOS DE ISA A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Se hace constar que si bien no se leyeron los Estados Financieros individuales y Consolidados a 31 de diciembre de 2017, según la proposición aprobada por la Asamblea General, éstos fueron entregados a los accionistas presentes en la reunión.

La Secretaria de la Asamblea expresó que de acuerdo con el Artículo 185 del Código de Comercio, los administradores y empleados de la Sociedad no pueden votar los balances y cuentas de fin de ejercicio.

El Presidente, preguntó a la Asamblea que si luego de conocer el Reporte Integrado de Gestión, los Estados Financieros individuales y consolidados de ISA a 31 de diciembre de 2017, los libros de contabilidad y demás documentos que ordena la Ley, así como el dictamen del Revisor Fiscal, le imparten su aprobación?

Aprobación: La Asamblea por mayoría de los votos habilitados para hacerlo, aprobó los Estados Financieros Individuales y Consolidados de ISA a 31 de diciembre de 2017.

A continuación se indican los accionistas que votaron en contra:

N° DE ACCIONES POSEÍDAS
91,610
1,018,776
41,181
17,338
472,464
976
696,117
177,690
42,095
144,736
7,114
49,938

A continuación se indican los accionistas que se abstuvieron de votar:

N° DE ACCIONES POSEÍDAS
40,960
48,191
3,135,087
170,172
575,193
119,797
33,156
50,400
208,481

N° DE ACCIONES POSEÍDAS
6,120
9,756
5,511
24,784
1,106,281
539,001
68,403
31,436
3,037
7,793
4,648
1,859
12,209
60,084
205,704
18,947
53,684
209,989
5,811
177,143
10,206
359,492
1,220,138
2,236
683,308
26,530
14,730
1,354
150,446
9,779
939,650
75,795
132,158
13,144
113,368

N° DE ACCIONES POSEÍDAS
18,720
33,950
18,670
718,358
2,381,487
10,920
417,317
186,861
33,220
2,998,324
528,384
34,715
6,953
21,306
667,760
4,870,385
108,800
453,583

A continuación se dio lectura al punto noveno del orden del día.

9. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES DEL EJERCICIO 2017 PARA DECRETAR DIVIDENDOS Y CONSTITUCIÓN DE RESERVAS PATRIMONIALES

La Secretaria de la Asamblea solicita al Presidente de la Sociedad presentar la proposición de la Junta Directiva a la Asamblea sobre aprobación del proyecto de distribución de utilidades del ejercicio 2017 para decretar dividendos y constituir reservas patrimoniales:

“LA JUNTA DIRECTIVA DE INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P.

CONSIDERANDO:

1. Que la distribución de utilidades debe estar de acuerdo con los principios establecidos en los Estatutos Sociales y los artículos 155 y 454 del Código de Comercio.
2. Que la utilidad neta de la empresa durante el período correspondiente al ejercicio 2017 ascendió a la suma de \$1.442.709 millones.

PROPONE:

- Decretar un dividendo de \$600.361 millones, que corresponde al 42% de la utilidad neta y al 54% de la utilidad neta descontando efectos contables no recurrentes. La propuesta consiste en repartir un dividendo ordinario de \$266 por acción y un extraordinario de \$276 por acción, para un total de \$542 por acción que representa un crecimiento en el dividendo del 38.3% frente al año anterior para las 1'107.677.894 acciones ordinarias en circulación.
- Constituir una reserva ocasional para el fortalecimiento patrimonial por valor de \$842.347 millones, con el fin de atender los compromisos de inversión ya adquiridos y mantener la solidez financiera.
- Los dividendos por \$600.361 millones se pagarán en dos cuotas iguales de la siguiente manera:

Accionistas	Número de acciones		Participación		
			12-jul	4-dic	TOTAL
Inversionistas estatales	682.078.108	61,6%	184.843	184.843	369.686
La nación	569.472.561	51,4%	154.327	154.327	308.654
EEPPM	112.605.547	10,2%	30.516	30.516	61.032
Inversionistas privados	425.599.786	38,4%	115.338	115.338	230.675
Total	1.107.677.894	100%	300.181	300.181	600.361

Las fechas ex dividendo se detallan a continuación:

Pago de dividendos	Fechas exdividendo	
	Fecha inicial	Fecha final
Julio 12 de 2018	6/07/2018	11/07/2018
Diciembre 4 de 2018	28/11/2018	3/12/2018

Por parte del Presidente de la Asamblea se somete a consideración de los accionistas la proposición de la Junta Directiva de aprobación del proyecto de distribución de utilidades del ejercicio 2017 para decretar dividendos y constitución reservas patrimoniales.

Aprobación: La Asamblea General de Accionistas, por mayoría calificada, aprueba la proposición.

A continuación se indican los accionistas que votaron en blanco:

N° DE ACCIONES POSEÍDAS
942

A continuación la secretaria dio lectura al punto décimo del orden del día.

10. ELECCIÓN DE REVISOR FISCAL Y ASIGNACIÓN DE HONORARIOS

El Presidente de la Sociedad procedió a explicar la proposición de elección del Revisor Fiscal y asignación de honorarios, presentada por el Comité de Auditoría Corporativo de la Junta Directiva de ISA, la cual establece lo siguiente:

**“LA JUNTA DIRECTIVA DE INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P.
CONSIDERANDO QUE:**

1. Que la Sociedad requiere de los servicios de Revisoría Fiscal para dar cumplimiento a la normatividad vigente.
2. Que de conformidad con el numeral 7, Artículo 26 de los Estatutos Sociales de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P., es atribución de la Asamblea General de Accionistas nombrar al Revisor Fiscal.
3. Que los Estatutos Sociales y la Política del Revisor Fiscal o Auditor Externo en ISA y sus empresas establecen que el plazo máximo de permanencia del Revisor Fiscal o Auditor Externo será de siete (7) años.
4. Que Ernst & Young Audit S.A.S., cumple el 31 de marzo de 2018, su cuarto año prestando los servicios de Revisoría Fiscal a Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.
5. Que la firma Ernst & Young Audit S.A.S., presentó propuesta económica para el período comprendido entre el 1 de abril de 2018 y el 31 de marzo de 2019, por un valor de QUINIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS (\$572.941.286) más el correspondiente impuesto al valor agregado (IVA).

PROPONE:

- Reelegir como Revisor Fiscal de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. a la firma Ernst & Young Audit S.A.S. para el período comprendido entre el 1 de abril de 2018 y el 31 de marzo de 2019.
- Fijar los honorarios profesionales para la Revisoría Fiscal en la suma de QUINIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS (\$572.941.286) más el correspondiente impuesto al valor agregado IVA".

Por parte del Presidente de la Asamblea se somete a consideración de los accionistas la proposición de aprobación para la elección del Revisor Fiscal y asignación de honorarios.

Aprobación: La Asamblea por mayoría, aprobó la elección del Revisor Fiscal para el período comprendido entre el 1 de abril de 2018 y el 31 de marzo de 2019 y su asignación de honorarios.

A continuación se indican los accionistas que votaron en contra:

N° DE ACCIONES POSEÍDAS
209,938
416,892
62,706
78,648
98,106
68,288
36,739
26,412

A continuación se indican los accionistas que se abstuvieron de votar:

N° DE ACCIONES POSEÍDAS
33,692

A continuación se indican los accionistas que votaron en blanco:

N° DE ACCIONES POSEÍDAS
942
1,500

Antes de continuar con el Orden del Día, la Secretaria de la Asamblea informa que el quorum es de 91% de las acciones suscritas y en circulación (1,107,677,894 acciones) y acto seguido dio lectura al punto décimo primero del orden del día aprobado.

11. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA REFORMA DE ESTATUTOS

La Secretaria de la asamblea procede a hacer una presentación sobre los aspectos más importantes que contiene la reforma estatutaria, la cual fue puesta a disposición de los accionistas durante el término de ejercicio del derecho de inspección.

“LA JUNTA DIRECTIVA DE INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P.

CONSIDERANDO:

1. Que ISA se encuentra comprometida con el cumplimiento de las mejores prácticas de Gobierno Corporativo, las cuales fueron incorporadas por la Superintendencia Financiera de Colombia en la nueva Circular de Código País, como un elemento que contribuye en las empresas a mayor generación de valor, mejor gestión de los riesgos, creación de confianza a los inversionistas en contextos nacionales e internacionales y obtención de mejores condiciones de financiación por percepción de menor riesgo por parte de acreedores e inversionistas.
2. Que en línea con las recomendaciones de Código País y los más altos estándares internacionales, y con el fin de fortalecer la independencia de los miembros de la Junta, evitar conflictos de interés perjudiciales, facilitar las condiciones para que la Junta actúe en favor del interés de la sociedad y todos sus accionistas y que este órgano pueda ejercer sus funciones de manera efectiva, la Administración y la Junta Directiva encuentran pertinente formalizar en los Estatutos Sociales la buena práctica que existe en la Sociedad de tener una Junta Directiva conformada por mayoría de miembros independientes y adicionalmente, definir requisitos de independencia más rigurosos que los establecidos en la Ley.

PROPONE:

- Aprobar la Reforma de los Estatutos Sociales mediante la cual se modifica el artículo Veintisiete.

CAPÍTULO VI: DE LA JUNTA DIRECTIVA.	
ARTÍCULO VEINTISIETE: JUNTA DIRECTIVA: La Junta Directiva de ISA estará integrada por nueve (9) miembros, sin suplentes, para un período de un (1) año, quienes podrán ser reelegidos o removidos en cualquier momento por la Asamblea General de Accionistas. Los miembros de la Junta Directiva serán elegidos teniendo en cuenta el sistema de cuociente electoral y atendiendo criterios de competencia profesional, idoneidad y reconocida solvencia moral. Ningún empleado de la Sociedad podrá ser miembro de la Junta Directiva. La designación como miembro de Junta Directiva de ISA podrá efectuarse a título personal o a un cargo determinado.	ARTÍCULO VEINTISIETE: JUNTA DIRECTIVA: La Junta Directiva de ISA estará integrada por nueve (9) miembros, sin suplentes, para un período de un (1) año, quienes podrán ser reelegidos o removidos en cualquier momento por la Asamblea General de Accionistas. Los miembros de la Junta Directiva serán elegidos teniendo en cuenta el sistema de cuociente electoral y atendiendo criterios de competencia profesional, idoneidad y reconocida solvencia moral. Ningún empleado de la Sociedad podrá ser miembro de la Junta Directiva. La designación como miembro de Junta Directiva de ISA podrá efectuarse a título personal o a un cargo determinado. La Asamblea General de Accionistas al integrar la Junta Directiva, elegirá al menos cinco (5) miembros independientes. Se considerará

PARÁGRAFO PRIMERO: La Junta Directiva elegirá entre sus miembros a la persona que deba presidir las reuniones. El Presidente de la Junta Directiva presentará a la Asamblea General de Accionistas un informe sobre el funcionamiento de la Junta Directiva. PARÁGRAFO SEGUNDO: Los miembros de la Junta Directiva se autoevaluarán según mecanismos definidos por la misma Junta Directiva, sin perjuicio de otros mecanismos de evaluación que ella determine. El Presidente de la Junta Directiva informará a la Asamblea General de Accionista los resultados de la evaluación. PARÁGRAFO TERCERO: La Junta Directiva podrá crear Comités coordinados por el Presidente de la Sociedad, para que estudien y sometan a consideración de la Junta Directiva, temas de importancia para la Sociedad. La Junta Directiva podrá delegar en los Comités facultades con carácter decisorio, que no excedan las facultades propias de la Junta Directiva, lo cual se adoptará por unanimidad.	independiente quien, además de cumplir con los requisitos de independencia establecidos en la ley 964 de 2005 y las normas que la adicionen, modifiquen o sustituyan, reúna las siguientes condiciones: 1) Ni él, ni sus Familiares Cercanos sean empleados o directivos de ISA o de alguna de sus filiales, subsidiarias o controlante (Nación), ni hayan tenido tal calidad durante el año inmediatamente anterior a la designación, salvo que se trate de la reelección de una persona independiente. 2) No sea un accionista de ISA que directamente o en virtud de convenio dirija, oriente o controle la mayoría de los derechos de voto de ISA o que determine la composición mayoritaria de los órganos de administración, de dirección o de control de la misma. 3) Ni él, ni sus Familiares Cercanos sean socios o empleados de asociaciones o sociedades que presten servicios o suministren bienes a ISA o a las empresas que pertenezcan a su grupo empresarial, cuando los ingresos por dicho concepto representen para aquellos, el veinte por ciento (20%) o más de sus ingresos operacionales. 4) Ni él, ni sus Familiares Cercanos sean empleados o directivos de una fundación, asociación o sociedad que reciba donativos importantes de ISA. Se consideran donativos importantes aquellos que representen más del veinte por ciento (20%) del total de donativos recibidos por la respectiva institución. 5) Ni él, ni sus Familiares Cercanos sean administradores de una entidad en cuya Junta Directiva participe un representante legal de ISA. 6) No reciba de ISA alguna remuneración diferente a los honorarios como miembro de la Junta Directiva, del Comité de Auditoría o de cualquier otro comité creado por la Junta Directiva. 7) Ni él, ni sus Familiares Cercanos sean socios o empleados de la firma de revisoría fiscal o auditoría externa que audita a ISA o a sus filiales y subsidiarias y trabajen personalmente en la auditoría de dichas sociedades. Para efectos de lo anterior, se entenderá por Familiares cercanos: los cónyuges o compañeros permanentes, parientes hasta el tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil. Los anteriores requisitos de independencia se establecen sin perjuicio de las inhabilidades e incompatibilidades aplicables a la contratación de ISA como Empresa de Servicios Públicos Mixta. PARÁGRAFO PRIMERO: La Junta Directiva elegirá entre sus miembros a la persona que deba presidir las reuniones. El Presidente de la Junta Directiva presentará a la Asamblea General de Accionistas un informe sobre el funcionamiento de la Junta Directiva. PARÁGRAFO SEGUNDO: Los miembros de la Junta Directiva se autoevaluarán según mecanismos definidos por la misma Junta Directiva, sin perjuicio de otros mecanismos de evaluación que ella determine. El Presidente de la Junta Directiva informará a la Asamblea General de Accionista los resultados de la evaluación. PARÁGRAFO TERCERO: La Junta Directiva podrá crear Comités coordinados por el Presidente de la Sociedad, para que estudien y sometan a consideración de la Junta Directiva, temas de importancia para la Sociedad. La Junta Directiva podrá delegar en los Comités facultades con carácter decisorio, que no excedan las facultades propias de la Junta Directiva, lo cual se adoptará por unanimidad.
---	---

- Autorizar al Presidente de la Sociedad, una vez aprobada la reforma, para incorporar en una sola escritura pública todos los artículos que componen los Estatutos Sociales de ISA, incluyendo esta modificación”.

En este punto interviene el accionista Orlando Montoya manifestando que *“siendo ISA una empresa que se ha distinguido por su liderazgo, transparencia, que fue la primera en democratizarse y considerando la composición accionaria que tiene, debería haber una participación de los accionistas minoritarios en la Junta, propone que haya mínimo 1 representante en la Junta Directiva que representen los accionistas minoritarios”*.

La secretaria de la Asamblea responde que *“ISA tiene en la Junta Directiva 3 representantes de los fondos de pensiones que de alguna manera representan los accionistas minoritarios que invierten en los fondos y adicionalmente contamos también con la presencia de un representante de EPM que también es considerado accionista minoritario. Sin embargo, será un punto a revisar internamente en la empresa y estudiar en línea con las mejores prácticas”*.

Acto seguido interviene el accionista Roberto Trujillo manifestando lo siguiente: *“Muy loable la propuesta del señor Orlando y se une a ella, sin embargo, hay que reconocer que seguimos siendo minoristas porque el Gobierno tiene más del 51%, pero es bueno pensarlo a futuro próximo, porque en la socialización que tuvimos cuando se anunció la primera venta de acciones, se hablaba de la posibilidad de hacernos dueños”*.

El Presidente de la Sociedad responde en los siguientes términos: *“la propuesta será analizada profunda y seriamente con el respeto que se merecen los señores accionistas, pero aprovecha para contarles que en ISA el Gobierno Nacional tiene el 51% y sólo tiene 2 miembros directos del Estado, pudiendo tener hasta 5 miembros en representación directa porque es mayoritariamente dueño. Sin embargo, lo que hace es que de esos 5 delega la representación en 3 personas independientes, que significa que no actúan en representación de ningún accionista y pueden manifestar su acuerdo en cualquier momento, es por eso que hemos sido reconocidos por los premios de gobierno corporativo como los mejores de Colombia en comparación con otras empresas de carácter mixto en donde el gobierno sí ejerce control directo, lo que no pasa en ISA. Lo que debe importar a los accionistas y a los colaboradores es que trabajemos en una organización en la que prime el mejor desempeño de la compañía a la hora de tomar decisiones y eso es lo que sucede en ISA y esta proposición que amablemente nos aprueban hoy es para ratificar unos estándares que como bien dijo la secretaria están superiores a los de la ley y quien autoriza esto porque es el socio mayoritario es el Gobierno Nacional, de tal suerte que el gesto del Gobierno de decretar que esta empresa funcione con los más altos estándares es loable y poco visto en compañías similares y por eso es que funciona tan bien”*.

Interviene nuevamente el accionista Orlando Montoya felicitando a la Junta Directiva y al doctor Bernardo Vargas y expresa que *“esa es la razón por la cual están todos acá, estar acá es el reconocimiento a la labor y al buen gobierno, sino fuera así ya hubieran vendido las acciones, de todos modos es importante pensar en esto porque la Nación con el 51% tiene mayoría en votación y no sabemos ese socio que pueda decidir mañana, como por ejemplo lo que pasó con ISAGEN, que nos vendan ISA, y esto es un riesgo porque sabemos lo sucedido en Colombia y en otros países, por lo cual yo pido que analicemos esto. Finalmente para el punto de varios solicita la palabra para incluir una proposición sobre cómo es el manejo de los porcentajes de votación”*.

Interviene nuevamente el accionista Orlando Montoya manifestando que *“estamos en una propuesta de reforma del artículo 27 de los estatutos y no ha sido puesta en consideración su nueva propuesta”*.

La secretaria de la Asamblea responde que *“si bien la asamblea es un espacio para presentar nuevas proposiciones de los señores accionistas, las normas internas aplicables para la elección de nuevos miembros de Junta Directiva exigen que con antelación a la reunión de la Asamblea General de Accionistas, el Comité de Junta y Gobierno Corporativo, evalúe la idoneidad de los candidatos propuestos”*.

por los accionistas y su disponibilidad de tiempo y dedicación necesaria para el cumplimiento de sus deberes, conforme a la Política de Sucesión de la Junta Directiva. Así mismo, el Comité verificará la calidad de independientes de los candidatos propuestos como tal y los candidatos deberán aceptar por escrito dicha postulación, manifestando que reúnen los requisitos para ser miembro de la Junta Directiva y que no se encuentran incurso en ninguna inhabilidad o incompatibilidad, ni tienen impedimentos legales para serlo. Así mismo, manifestarán que no se encuentran en situación de conflicto de interés permanente respecto del conjunto de operaciones de la Sociedad. Considerando esto, en este momento no podemos tener en cuenta nuevos candidatos a miembros de Junta Directiva sin cumplir con el procedimiento establecido internamente para este efecto”.

Aclaradas las inquietudes de los accionistas, el Presidente de la Asamblea preguntó a los accionistas si aprueba la Reforma Estatutaria presentada.

Aprobación: La Asamblea General de Accionistas, por mayoría, aprueba la anterior proposición.

La Secretaria de la Asamblea dio lectura al punto décimo segundo del orden del día.

12. ELECCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA

Informó la Secretaria al Señor Presidente de la Asamblea que se recibió una comunicación enviada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el fin de proponer una plancha para integrar la Junta Directiva. Igualmente se recibieron las hojas de vida de las personas que conforman esta plancha y las comunicaciones mediante las cuales cada uno de los postulados acepta su inclusión como miembro independiente o no independiente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 964 de 2005, las cuales pueden ser consultadas en la página web de ISA.

La comunicación dice lo siguiente:

“Bogotá D.C.,

Doctor
BERNARDO VARGAS GIBSON
Presidente
INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P.
Calle 12 Sur 18-168
Medellín

Referencia: Designación Junta Directiva de ISA S.A. E.S.P.

Respetado doctor Vargas:

Teniendo en cuenta la realización de la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P., el próximo 23 de marzo de 2018, de manera atenta me permito remitir la plancha de la Junta Directiva de la mencionada Compañía:

Principales	
Carlos Caballero Argáez	Independiente -nominado por la Nación MHCP
Viceministro General	Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Director General de Crédito Público y Tesoro Nacional	Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Carlos Mario Giraldo Moreno	Independiente -nominado por la Nación MHCP
Carlos Felipe Londoño Álvarez	Independiente - nominado Nación MHCP

Jesús Arturo Aristizábal Guevara	Independiente - nominado por EPM
Henry Medina González	Independiente - nominado Fondos de Pensiones
Santiago Montenegro Trujillo	Independiente - nominado Fondos de Pensiones
Camilo Zea Gómez	Independiente - nominado Fondos de Pensiones

Agradezco que sus nombres sean puestos a consideración de la Asamblea General de Accionistas.

Cordialmente,

PAULA ACOSTA MÁRQUEZ
Ministro de Hacienda y Crédito Público"

Por parte del Presidente de la Asamblea se somete a consideración de los accionistas la proposición sobre elección de la Junta Directiva.

Aprobación: La Asamblea General de Accionistas, por mayoría, aprueba la anterior proposición.

A continuación se indican los accionistas que votaron en contra:

N° DE ACCIONES POSEÍDAS
4,934
2,160,413
613,721
136,072
201,733
18,225
22,633
4,127
506,300
95,066
77,390
12,838
91,610
24,466
3,400
93,917
46,282
2,100
115,000
20,345

N° DE ACCIONES POSEÍDAS
78,434
27,774
26,464
2,184
6,040
13,522
108,875
20,799
58,891
20,802
2,689
65,284
32,243
26,273
108,180
7,553
209,938
9,122
86,449
63,991
31,256
98,918
234,445
17,195
89,000
365,955
416,892
62,706
86,694
4,668,389
162,033
21,023
11,154
95,374
48,713

N° DE ACCIONES POSEÍDAS
91,558
10,395
21,122
33,411
46,532
5,260
41,181
18,238
431,354
451,998
646,878
313,901
140,155
159,781
121,821
580,913
43,396
51,917
78,648
27,800
26,369
124,709
45,324
8,067
17,338
41,154
472,464
5,796
4,437
76,215
580
12,825
28,010
42,597
14,140

N° DE ACCIONES POSEÍDAS
53,988
17,855
26,928
59,088
4,100
249,734
582,616
2,993
7,259
763,597
36,605
14,282
76,204
721
167,061
5,363
41,162
376
41,870
5,085
24,608
10,029
24,768
322,643
1,659
13,066
758
976
12,062
52,929
33,597
771
12,942
51,565
229

N° DE ACCIONES POSEÍDAS
27,094
49,784
1,954
42,559
172,479
39,248
1,642
13,000
6,740,813
665,069
113,624
106,759
76,456
850,619
151,197
2,918
755,695
1,333
150,668
15,700
3,129
90,669
53,105
334,738
4,365
258,786
229,379
62,531
99,060
41,756
10,519
34,205
5,904
96,279
12,396

N° DE ACCIONES POSEÍDAS
70,000
1,035,979
9,382
68,288
8,496
17,011
626,659
145,230
49,118
12,119
204,351
61,474
559,883
48,755
282,134
25,181
91,796
9,298
5,081
15,648
5,053
137,220
286,338
17,517
1,222
6,274
12,695
67,134
46,998
105,511
31,891
10,298,641
1,130,977
398,731
24,269

N° DE ACCIONES POSEÍDAS
945,400
823,887
104,014
114,165
696,117
957,378
65,113
51,565
177,690
13,247
60,093
3,180
171,608
895,353
18,255
50,191
11,700
4,209
42,095
65,859
144,736
72,804
11,691
2,386
101,196
80,702
48,810
7,114
4,635
49,938
12,708
96,805
61,066
44,995
36,739

N° DE ACCIONES POSEÍDAS
26,412
25,000
11,175

A continuación se indican los accionistas que se abstuvieron de votar:

N° DE ACCIONES POSEÍDAS
48,191
1,018,776
5,112
33,692
1,220,138
683,308
150,446
939,650
75,795
18,670
417,317
108,800
453,583
10,704,210
1,716,576
631,439
551,809
321,801
274,573
199,333
31,747
28,000

A continuación se indican los accionistas que votaron en blanco:

N° DE ACCIONES POSEÍDAS
942
1,500

La Secretaria de la Asamblea dio lectura al punto décimo tercero del orden del día.

13. LA POLÍTICA DE REMUNERACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA

La Secretaria de la Asamblea procedió a explicar la proposición de la Política de Remuneración de la Junta Directiva de INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A E.S.P, aclarando que la misma no ha sufrido modificaciones desde el año 2015, fecha en la cual se aprobó por primera vez por parte de Asamblea General Ordinaria de Accionistas:

“LA JUNTA DIRECTIVA DE INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P.

CONSIDERANDO:

1. Que el numeral 21 del artículo 26 de los Estatutos Sociales, establece que es función de la Asamblea General de Accionistas, aprobar la Política de Remuneración de la Junta Directiva.
2. Que el 27 de marzo de 2015, la Asamblea General de Accionistas aprobó la Política de Remuneración de la Junta Directiva.
3. Que una vez revisada la Política de Remuneración de la Junta Directiva que se encuentra vigente, se encuentra que dicha política contiene los criterios para una adecuada remuneración de los miembros de la Junta Directiva y por tanto, no requiere modificación alguna.

PROPONE

Aprobar la siguiente Política de Remuneración de la Junta Directiva:

“PROPÓSITO

Establecer criterios para lograr una adecuada remuneración de los miembros de la Junta Directiva.

PRINCIPIOS

- La Asamblea General de Accionistas determinará, además de la remuneración, las directrices a tenerse en cuenta para la misma, en relación con la Junta Directiva y sus Comités.
- La remuneración de los miembros de la Junta Directiva será fijada y aprobada cada año por la Asamblea General de Accionistas y será igual para todos los miembros. La Asamblea debe establecer una suma o monto adecuada(o), que sea coherente con las obligaciones y responsabilidades de los miembros de Junta, las características de la empresa, la dedicación efectiva y experiencia de la Junta como un colectivo.
- Los honorarios definidos para cada reunión a la que asistan estarán expresados en términos de Unidad de Valor Tributario –UVT–. Para determinar esta cuantía, se considerarán referencias de mercado de compañías similares o comparables con ISA.

- Adicional a los honorarios por asistencia a las sesiones de Junta Directiva o Comités de Junta, los miembros no recibirán ningún otro tipo de remuneración individual o colectiva. Tampoco recibirán como retribución por sus servicios acciones de ISA o de sus subordinadas.

La Compañía asume los siguientes costos no retributivos:

- Los gastos de viaje, alojamiento, transporte terrestre, envío de información y demás costos que sean necesarios para que los miembros de Junta puedan desarrollar adecuadamente sus funciones.
- Los gastos relacionados con capacitaciones, actualizaciones y contratación de asesores externos que requiera la Junta Directiva como órgano colegiado.
- Los costos asociados a la póliza de Directores y Administradores de ISA, la cual cubre la responsabilidad derivada de un acto de la administración en el desempeño de sus respectivas funciones."

En este punto interviene la accionista Nelly de Vásquez manifestando que *"no quiere irse de la Asamblea sin antes felicitarlos y brindar un homenaje muy merecido por hacer progresar tanto esta institución. El Presidente lo hace muy bien y estamos seguros que lo que hacen está bien hecho y que no cambien la Junta Directiva, además, que sigamos adelante con esos informes tan bien presentados y que el Presidente expone con mucho amor"*.

Por parte del Presidente de la Asamblea se somete a consideración de los accionistas la proposición de la Política de Remuneración de la Junta Directiva.

Aprobación: La Asamblea General de Accionistas, por mayoría, aprueba la anterior proposición.

A continuación se indican los accionistas que votaron en blanco:

N° DE ACCIONES POSEÍDAS
942
1,500

La Secretaria de la Asamblea dio lectura al punto décimo cuarto del orden del día.

14. APROBACIÓN DE HONORARIOS DE MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA PARA EL PERIODO ABRIL DE 2018 A MARZO DE 2019.

La Secretaria de la Asamblea procedió a explicar la proposición de honorarios de los miembros de Junta Directiva para el periodo abril de 2018 a marzo de 2019 en los siguientes términos:

"LA JUNTA DIRECTIVA DE INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P.

CONSIDERANDO:

1. Que ISA se encuentra comprometida con el cumplimiento de las mejores prácticas de Gobierno Corporativo, como un elemento que contribuye a la mayor generación de valor, mejor gestión de los riesgos, creación de confianza a los inversionistas en contextos nacionales e internacionales y obtención de mejores condiciones de financiación por percepción de menor riesgo por parte de acreedores e inversionistas.

2. Que los estándares nacionales e internacionales de buen gobierno corporativo, señalan que la Junta Directiva debe estar lo suficientemente remunerada para retribuir la dedicación de tiempo, el conocimiento y experiencia de los miembros de la Junta, puestos a disposición de la Sociedad y la responsabilidad derivada de la condición de Administrador de los miembros de junta.
3. Que la Política de Remuneración de la Junta Directiva aprobada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas señala que este órgano social debe establecer una remuneración adecuada de los miembros de la Junta Directiva, que sea coherente con las obligaciones y responsabilidades de los mismos, las características de la empresa, la dedicación efectiva y experiencia de la Junta como un colectivo, y considerando referencias de mercado de compañías similares o comparables con ISA.
4. Que el Comité de Activos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante un lineamiento aprobado en sesión 50 del 5 de marzo de 2012, reafirmado en sesión 54 del 19 de febrero de 2013, ha establecido los montos de honorarios para las Juntas Directivas de las empresas donde la Nación tiene más del cincuenta (50%) por ciento de propiedad accionaria, para lo cual recurre a criterios como el nivel de activos de dichas empresas. Para empresas con el nivel de activos individuales de ISA, el honorario máximo a pagar a las Juntas Directivas es de 6 SMMLV.
5. Que desde la reforma de Estatutos Sociales de ISA aprobada en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 27 de Marzo de 2015, los temas que tenían como unidad de medida Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes se modificaron a Unidades de Valor Tributario (UVT) y consecuentemente con ello, la misma Asamblea aprobó la Política de Remuneración de la Junta Directiva y los honorarios de remuneración de la misma, en UVT's. De igual forma, se ha procedido para los años 2016 y 2017 en las respectivas Asambleas Generales de Accionistas.
6. Que actualmente el honorario que reciben los miembros de la Junta Directiva de ISA por su asistencia a las reuniones de Junta Directiva y de Comités de Junta, por el período comprendido entre el 1 de abril de 2017 y el 31 de marzo de 2018 es de (103 UVT) equivalente a un aproximado de 4,5 SMMLV de 2017.
7. Que con fundamento en lo anterior, se propone un incremento de la remuneración de los miembros de la Junta Directiva para que sea acorde a las características particulares de ISA, el nivel de dedicación y responsabilidad de sus miembros, a la remuneración que reciben las Juntas de compañías comparables con ISA y a la política adoptada por el Comité de Activos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
8. Que de conformidad con el artículo 187 numeral 4° del Código de Comercio, es función de la Asamblea General de Accionistas fijar los honorarios por la asistencia a las reuniones de Junta Directiva.
9. Que de conformidad con la Política de Remuneración de Junta Directiva adoptada por la Asamblea General de Accionistas, este órgano determinará, entre otros, la remuneración de la Junta Directiva y sus Comités.

PROPONE

- Aprobar como honorarios de los miembros de la Junta Directiva de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P., la suma equivalente a ciento cuarenta y una (141) Unidades de Valor Tributario (UVT) por cada reunión de Junta Directiva y de Comités de Junta Directiva a la que asistan para el período abril de 2018 - marzo de 2019.
- El anterior valor en ningún caso podrá superar los seis (6) SMMLV, que es el tope fijado por el Comité de Activos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para este tipo de empresas."

Por parte del Presidente de la Asamblea se somete a consideración de los accionistas la proposición de honorarios de los miembros de Junta Directiva para el periodo abril de 2018 a marzo de 2019.

Aprobación: La Asamblea por mayoría, aprobó la proposición de los honorarios de miembros de Junta Directiva para el periodo abril de 2018 a marzo de 2019.

A continuación se indican los accionistas que votaron en blanco:

N° DE ACCIONES POSEÍDAS
942
1,500

15. VARIOS O PROPOSICIONES DE LOS SEÑORES ACCIONISTAS.

El Presidente de la asamblea pregunta a los señores accionistas si tienen algún tema que amerite ser presentado a la consideración de la asamblea:

Interviene el accionista Roberto Trujillo en los siguientes términos:

“Quiero cuestionar las votaciones, la cuales se dirimen con una fórmula de la mitad más 1 o más de la mitad”.

La secretaria de la asamblea contesta que *“en ISA se toman las decisiones por mayoría absoluta, es decir la mitad más uno de las acciones representadas, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de la Asamblea”.*

Acto seguido el accionista *“sugiere a la Junta Directiva analizar para el próximo año que se cambie la fórmula para que las aprobaciones sean por votos de más de la mitad, con la salvedad que si la mitad es el 0.5 se suba al entero por encima más cercano y si es menor de 50.5 se aproxime al entero por debajo más cercano”.*

El Presidente de la Asamblea responde que *“queda en el Acta su recomendación para el estudio correspondiente”.*

Interviene el accionista Américo de Jesús Caro en los siguientes términos:

“Le resultó socio a los dividendos, a partir del primero de abril Bancolombia va a cobrar comisión por el manejo del portafolio de acciones y considero que es exagerada”.

El Presidente de la Sociedad responde que *“esta situación se escapa del resorte de ISA y no tenemos influencia sobre los bancos que negocian las acciones”.*

El vicepresidente Financiero de ISA, Carlos Alberto Rodríguez, manifiesta que *“está de acuerdo con la respuesta del Presidente de la Compañía y agrega que esto sucede con todos los tipos de acciones, no sólo es para las acciones de ISA sino para todas las acciones que hay en el mercado y nosotros ponemos a su disposición toda la lista de contactos del sector financiero en nuestra página web para que puedan escoger otras opciones y finalmente agrega que para ayudar a disminuir costos ISA dispuso el pago de dividendos en solo dos cuotas y seguimos dispuestos a responder inquietudes adicionales”.*

Acto seguido el accionista Roberto Trujillo aclara que *“la tarifa es de \$29.427 más IVA trimestral por la administración del portafolio de inversiones que se tenga”.*

Interviene el accionista Fabio Callejas en los siguientes términos:

“Hoy que tenemos la oportunidad de reunirnos debemos celebrar todos con mucha alegría los 50 años y les solicito que al final de la asamblea nos tomemos una foto de los 50 años de ISA con la mesa Directiva y todos los accionistas aquí presentes”.

Interviene el accionista José Luis Muñoz en los siguientes términos:

“Hace un reconocimiento muy especial a la Junta Directiva por haber realizado la reunión en el salón Verde de Plaza Mayor ya que está mejor ubicado, sobre todo para los que vienen del norte, y le pregunta al Presidente de ISA qué hay de pescadero Ituango y cómo repercute ese proyecto en las acciones?”

El Presidente de la Sociedad responde que *“esa es nuestra obra más significativa en Colombia, estamos trabajando arduamente en eso, tenemos desafíos no solo desde el punto de vista constructivo y medio ambiente, sino también por algunos eventos de orden público, pero sentimos que vamos cumpliendo con las fechas para que una o dos líneas queden disponibles para que Hidroituango pueda generar energía”.*

a partir de finales de este año, aspiramos que para agosto o septiembre y tenemos reforzados nuestros frentes de trabajo para que esto sea así. Asimismo, hemos recibido el acompañamiento del ejército nacional y de los Ministerios de ambiente y cultura para acelerar lo más posible esta obra, de hecho a principios de este año fue declarada como proyecto de interés nacional especial – PINE”.

Interviene el accionista Pedro Nel Ramírez en los siguientes términos:

“Felicitó al Presidente de ISA y a la Junta Directiva por cambiar el lugar de la Asamblea, porque queda más cerca y con más fácil acceso para los accionistas, ojalá la próxima se haga aquí mismo”.

Interviene el accionista José Hernández en los siguientes términos:

“Desde que ISA comenzó con el plan de las acciones yo he estado aquí, tanto en la primera como en la segunda emisión, yo creo en este momento en esta Junta Directiva y son mis mejores representantes, siempre con la frente en alto, creo en la compañía desde un principio y hasta un fin, es lo mejor que hay y lo mejor que hemos tenido”.

Interviene el accionista Carlos Eusebio Ardila en los siguientes términos:

“Propone un minuto de aplauso a la Junta Directiva y agradece a las mujeres de la mesa”.

Pregunta “¿qué posibilidad hay de que nos den a conocer más a fondo los proyectos hacia el medio ambiente? y cómo los colombianos desde las diferentes regiones o departamentos o municipios podemos ser colaboradores para ayudar en proyectos del medio ambiente, porque nos hace mucha falta en nuestra Colombia, de hecho por ahí escuchamos que Medellín tiene problemas con el aire y creo que no es solo Medellín sino todo Colombia.

También preguntó si había posibilidad de que la Junta Directiva hiciera un análisis de quienes nos administran las acciones para que haya un estándar y no haya inconformidad con el pago de los dividendos porque no es solo Bancolombia sino también el BBVA”.

El Presidente de la Sociedad responde: “en cuanto al primer tema, nuestro programa Conexión Jaguar tiene un sitio web que es conexionjaguar.org para que ustedes entren a mirar, una de las áreas en las que vamos a intervenir es en su departamento, en Cimitarra, Santander tenemos un plan muy ambicioso de intervención con conexión jaguar, esperamos estar allí neutralizando mucha huella de carbono y trabajando para proteger el Jaguar, el paujil y el mono titi cabeciblanco. Este programa además debe generar oportunidades de empleo para comunidades rurales que son el norte nuestro en esos lugares, son las que conocen el lugar y las que nos van a orientar sobre cómo intervenir y empatando con su segundo punto, a través de este sitio web de Conexión Jaguar y de nuestra página web, ustedes nos pueden hacer sugerencias sobre cómo complementar nuestros proyectos. La protección del medio ambiente es nuestro compromiso y nuestro desafío, así que cualquier idea que nos llegué por allá téngalo por seguro que la vamos a mirar con mucho juicio.

Tercero, la Superintendencia Financiera publica niveles comparativos de bancos y sus comisiones, por lo cual los invito a que entren a su página y consulten y vigilen estas comisiones y aprovechen que en Colombia hay competencia en el sector financiero”.

Finalmente el Presidente de la Sociedad agradece y manifiesta que “lo honran sus comentarios y que estamos comprometidos a poner lo mejor de nosotros en esta compañía”.

Interviene el accionista Orlando Montoya en los siguientes términos:

“Me uno a las felicitaciones, mis intervenciones no han sido para desprestigiar a los Directivos ni a los administradores de ISA, esta es nuestra empresa insignia, la mejor manejada, la de mejores dividendos. Acto seguido el señor accionista hace una sugerencia para que se tenga en cuenta en las futuras votaciones, propone que se usen los tarjetones para la votación porque el aplauso no identifica el voto negativo ni el voto en blanco, porque no basta el aplauso para decir que una persona es un voto, porque acá es el número de acciones y el número de votos, los votos pesan más dependiendo del número de acciones, en ese sentido las decisiones que se tomaron, presumo de buena fe y presumo que se adoptaron por mayoría, serían más claras si se puede identificar el SI, el NO y el voto en blanco”.

El Presidente de la Asamblea responde en los siguientes términos: *“se tendrán en cuenta sus proposiciones y dados los avances en la tecnología revisar si en futuras asambleas podemos establecer ese tipo de procedimiento para que electrónicamente se constate la votación final”*.

Interviene el accionista Oscar Santiago Mesa en los siguientes términos:

“El año pasado había hecho una recomendación de que no solo se dedicaran a la parte ambiental como lo hacen, sino también al deporte y en el informe no ví ninguna alusión en ese sentido y quisiera reiterar que analicen como Junta y administración la importancia de destinar unos recursos al deporte, sobre todo en las zonas en la que se tiene una marcada influencia porque eso hace parte del desarrollo y simultáneamente evitamos que la juventud se meta en unas cosas que no nos interesan”.

Interviene el accionista Hernando Castrillón preguntando *“¿por qué no le liquidaron los dividendos del 2016?”*.

El Presidente de la Asamblea le propone revisar el tema al terminar la asamblea.

Para terminar, la Secretaria de la Asamblea quiere aclarar en relación con la inquietud del uso de los tarjetones y el conteo de las votaciones que *“nosotros dejamos registrados los votos en contra o disidentes, los cuales pueden ser entregados al personal de camisa blanca y pantalón negro, quienes los recibirán para ser registrados en el acta. El aplauso es la metodología definida en el reglamento de la Asamblea como metodología en señal de aprobación, pero si hay un voto en contra se levanta la mano, se le entrega al personal de apoyo y se registra en el acta”*.

El Presidente de la Asamblea manifiesta que agotado completamente el orden del día se levanta la sesión. Reitera su agradecimiento a los señores accionistas e invitados por su participación en esta Asamblea.

EL PRESIDENTE

SANTIAGO MONTENEGRO TRUJILLO

LA COMISIÓN

JUAN CARLOS CASTRO PADILLA

CAMILO BARCO MUÑOZ

LA SECRETARIA

SONIA M. ABUCHAR ALEMÁN